

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2020 • AÑO CIII TOMO I, NO. 37,430 • CIUDAD DE MÉXICO 72 PÁGINAS \$15.00



SE DESPIDE DEL TENIS

Agobiada por las lesiones, la rusa Maria Sharapova anunció su retiro de las canchas. La exnúmero 1 del mundo ganó cinco títulos de Grand Slam y la medalla de plata en Londres 2012.

ADRENALINA



CORONAVIRUS ALERTA

VIRUS TOCA A AMÉRICA LATINA

Era la única región libre de contagios, pero Brasil confirmó uno. En tanto, un crucero rechazado por Jamaica e Islas Caimán por sospechas de coronavirus llegó a Cozumel.

PRIMERA | PÁGINA 20



ESPAÑA LE DA LA ESPALDA

Los conciertos que el tenor daría en mayo en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, donde debutó hace 50 años, fueron cancelados por el Ministerio de Cultura.

PRIMERA | PÁGINA 22

SUBEN A LA RED DOCUMENTOS DE LA EMPRESA

Hackers endurecen chantaje a Pemex

En represalia por no pagarles 4.9 mdd a cambio de que liberen servidores, cibercriminales exhiben archivos confidenciales de la petrolera, que podrían ser planos de infraestructura

POR PAUL LARA

Información sensible de Pemex se exhibe en internet.

Hackers habilitaron el portal Dapple Leaks, en la Deep Web, como represalia contra empresas que fueron atacadas con ransomware para vulnerar sus servidores, pero que se resisten a pagar a los cibercriminales un rescate por liberar esos equipos.

En el caso de Pemex, hackeada en noviembre, la exigencia es de 565 bitcoins (4.9 millones de dólares).

En el portal se exhiben datos, planos de infraestructura y trabajos corporativos de varias firmas, entre ellas la petrolera, así como información de proveedores,

...Y LA PETROLERA RESERVA INFORMACIÓN DE ATAQUE

Pemex guardó silencio sobre la extorsión de la que es víctima por parte de hackers.

Al cierre de esta edición, la petrolera no hizo pública su postura pese a que **Excelsior** le solicitó una entrevista. Además, reservó por cinco años toda la información relacionada con el robo de datos de noviembre, como muestra un documen-

to de la empresa, del cual este diario tiene copia y que infiere un alto nivel de preocupación por los datos que obtuvieron los hackers.

Para Lawrence Abrams, el reciente ciberataque a la Secretaría de Economía es del mismo tipo, lo que indica que lo operó el mismo grupo.

— Paul Lara
DINERO | PÁGINA 7

565 BITCOINS

exigen los hackers a Pemex



de prueba, y actualmente se utiliza para 'avergonzar' a sus víctimas y publicar algunos archivos robados a quienes no pagaron", explicó en entrevista Lawrence Abrams, experto en ciberseguridad.

DINERO | PÁGINA 7

clientes y datos personales de empleados. Como presión para cobrar la extorsión, los hackers amagan con publicar

todos los datos robados. "Los operadores de ransomware han dicho que este nuevo sitio está en 'modo



Foto: Especial

"NO TUVO EL EFECTO QUE QUERÍAMOS" LÓPEZ OBRADOR RELANZARÁ SU CAMPAÑA ANTIDROGAS

La nueva etapa del plan contra las adicciones será más directa, pues la primera no tuvo el resultado esperado, dijo. El Presidente se reunió con Derrick Hall, director de los Diamantes de Arizona, equipo de Grandes Ligas.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: AFP

INDAGAN SI UN SOMBRERO FUE EL MÓVIL PARA ASESINAR A 4

Un pleito por un sombrero que portaba Ximena podría ser la causa de que la mataran junto con tres personas. La prenda estaba en la casa donde se halló el Uber en el que viajaban las víctimas. En tanto, un estudiante fue asesinado en Huimanguillo, Tabasco, durante un asalto.

PRIMERA | PÁGINA 15

REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2018

SEP y estados pusieron en nómina educativa a fantasmas y aviadores

POR LAURA TORIBIO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó pagos irregulares en materia educativa durante el último año del sexenio pasado.

Un análisis de los recursos ejercidos durante 2018 en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), operado por 31 estados y coordinado por la SEP, arrojó pagos a trabajadores no identificados en centros educativos por 661.7 millones de pesos. También, a personal con licencia por 73.7 millones y otras irregularidades por 221.4 millones de pesos.

Además, están pendientes por aclarar montos por mil 468.8 millones. Algunas irregularidades son recursos ejercidos en conceptos que

9.6

MDP

recibieron comisionados del SNTSE como pago por parte del FONE, lo que es irregular.

no cumplen los objetivos del fondo por 519.8 millones, así como rendimientos que no fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación por 126.3 millones de pesos.

En el Informe Especial Pase de Lista 2018, la ASF advierte que durante el sexenio pasado, el gobierno federal pagó 9.6 millones a comisionados y 29.7 millones a personas que ocuparon un cargo de elección popular.

PRIMERA | PÁGINA 9

CNDH DESATA POLÉMICA CON NOMBRAMIENTO DE ACKERMAN

Rosario Piedra fue criticada por proponer al esposo de la secretaria de la Función Pública como miembro del comité que evaluará a los aspirantes a ser consejeros del INE. Además, al conocerse en redes sociales su propuesta, negó haberla hecho, pero luego la confirmó.

PRIMERA | PÁGINA 7

COJEAN QUEJAS DE DELEGADOS CONTRA SANCIONES DEL TEPJF

Rafael Hernández, quien denunció al gobierno por uso político de apoyos sociales, dijo que las impugnaciones hechas por los funcionarios señalados no tienen sustento.

PRIMERA | PÁGINA 2

AGRESIÓN. Los encapuchados atacaron con llamas a quienes trataron de impedirles la entrada violenta al CCH.



HIEREN A 14 EN PLANTEL AZCAPOTZALCO

TOMAN CCH A SANGRE Y FUEGO

Un grupo de encapuchados usó armas punzocortantes, martillos, varillas, petardos, bombas molotov y gas lacrimógeno para irrumpir en el plantel, que reiniciaba clases tras 28 horas de paro. Los agresores lesionaron a 14 personas, entre docentes y administrativos, e intentaron linchar a un abogado del CCH.

PRIMERA | PÁGINA 8



VÍCTIMA. El saldo de la agresión fue de 14 personas heridas, entre docentes y trabajadores administrativos.



VANDALISMO. Luego de un paro de 28 horas, personal del CCH encontró destrozos en oficinas del plantel.

Fotos: Notimex y Especial

¿LAS ACOSAN? "PUES USEN PANTALONES"

Autoridades de la secundaria técnica 52 pidieron a alumnas cambiar su forma de vestir para evitar acoso.

PRIMERA | PÁGINA 15

LA EXTORSIÓN EN ZACATECAS CRECIÓ 235%

La entidad pasó de tener 100 víctimas de ese delito en 2015 a 335 en 2019. Los homicidios también van al alza.

PRIMERA | PÁGINA 14

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
Humberto Musacchio 13



7 503009 929028

POLÍTICA NACIONAL

Boots. La Oficina de la Presidencia deberá entregar el informe completo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana sobre los boots asociados al uso del hashtag "prensa prostituida", instruyó el INAI

-Aurora Zepeda



Comisinado

Joel Salas dijo que las agresiones virtuales son una realidad y están bien documentadas.

Piden refrendar coto a delegados

PRD AFIRMA QUE LAS QUEJAS NO ESTÁN SUSTENTADAS

Rafael Hernández afirmó hay tres mil 500 pruebas de la promoción que llevan a cabo funcionarios

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Las impugnaciones presentadas por superdelegados de programas sociales en los estados, entre ellos, Hugo Eric Flores Cervantes, de Morelos, para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les retire sanciones de promoción personalizada y les permita el libre ejercicio de recursos públicos y la divulgación de logros gubernamentales no tiene razón de ser y "no están sustentadas". Así lo aseguró Rafael Hernández Estrada, asesor de la dirección nacional del Partido de la Revolución Democrática, y uno de los que presentó el año pasado las denuncias contra el uso político de programas por parte de estos funcionarios.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, el perredista aseguró que, como refiere el periódico **Excelsior** en su publicación del martes 25 de febrero, "ellos lo que alegan es que se les está violando la libertad de expresión y que tienen derecho a promoción sus logros, al repartir dinero público, en forma de programas sociales entre los beneficiarios, del padrón de Servidores de la Nación".



SITUACIÓN Rafael Hernández Estrada afirmó que se han descatado algunas medidas cautelares decretadas por el INE. Foto: Archivo



Antecedente

El martes pasado, **Excelsior** informó que los delegados se han inconformado ante el Tribunal Electoral porque no se les deja llevar a cabo promoción de programas sociales.

Delegados exigen poder promoverse

Recordó que los días últimos del año pasado, la Sala Regional del TEPJF dictó sentencia en este asunto y dio la razón al PRD.

Dijo en sus conclusiones que esta estructura de Servidores de la Nación violó el artículo 134 de la Constitución al hacer un uso indebido

de recursos públicos con elementos de promoción personalizada. También señaló que otra falta que es el descatado a las medidas cautelares que en su momento había dictado el INE para que quitaran el nombre del Presidente de toda la indumentaria.



Esto que están haciendo es una campaña anticipada utilizando el nombre del Presidente para favorecer ambiciones personales, dijo Hernández.

Manifestó que los delegados y subdelegados federales alegan que se está violando la libertad de expresión y tienen derecho a promocionar sus logros al repartir dinero público en forma de programas sociales entre los beneficiarios que aparecen en el padrón que levantan los Servidores.

Agregó que el PRD tiene alrededor de tres mil 500 pruebas consistentes en fotos, videos, documentos, textos que prueban esta operación en donde se hace pensar a los beneficiarios que la ayuda proviene prácticamente del bolsillo del Presidente.

"Incluso hay videos que rayan en lo ofensivo en los que se intima a los beneficiarios a darle gracias al Presidente y a los superdelegados, que son los intermediarios elegidos por el Presidente para hacer las entregas de estos programas. Quiero decir también que los denunciados no presentaron prueba alguna que desmienta lo que nosotros decimos. No alegaron en sus contestaciones y alegatos que hubiésemos nosotros los videos, las pruebas o que las hayamos malinterpretado", explicó.



Bitácora del director

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Sanción social

• Estudiantes de medicina se movilizaron. Con sus batas blancas manchadas de rojo denunciaron el crimen contra sus compañeros.

Esta semana han aparecido varios cuerpos de mujeres asesinadas. En Ecatepec, Estado de México, van cuatro en un lapso de dos días. Y otro más ayer en Yanga, Veracruz, por sólo hablar de algunos casos.

Uno pensaría que dada la enorme sensibilidad social que hay sobre la violencia de género, los feminicidas se andarían con cuidado. Pero no.

La razón es la impunidad. Los criminales saben que el homicidio es como una lotería en la que tienen casi todos los boletos comprados. En 98% de los casos, el asesino se sale con la suya. El caso se queda archivado. Con el tiempo casi todos se olvidan de él y el culpable resulta impune.

Las pocas veces que las autoridades se sienten obligadas a dar resultados es cuando aparece la presión social. Aunque matan a 10 mujeres y a 90 hombres todos los días en este país, sólo hablamos colectivamente de un puñado de casos, como los de **Ingrid y Fátima**.

El asesinato múltiple ocurrido en el fin de semana Huejotzingo, Puebla, es un buen ejemplo.

Los estudiantes de medicina se movilizaron. Salieron a las calles con sus batas blancas manchadas de rojo y denunciaron el crimen contra sus compañeros. Obligaron al gobernador **Miguel Barbosa** a recibirlos y a comprometerse a recitar el machote que siempre sacan los políticos en estos casos: los asesinatos no quedarán impunes, bla, bla, bla.

Lo cierto es que las circunstancias obligaron al encargado de despacho de la Fiscalía del estado, **Gilberto Higuera**, a ponerse a trabajar.

En unas cuantas horas determinó que el móvil del cuádruple homicidio había sido el robo del auto. Sin embargo, hubo contradicciones entre la primera versión de la dependencia, que decía que el vehículo Beat había sido localizado "cerca del lugar del crimen" y la que posteriormente se dio, en el sentido de que lo habían encontrado en una de las casas cateadas ayer, vinculadas con una banda dedicada a ese delito.

Luego introdujo otra hipótesis: que **Ximena Quijano Hernández**, una de las personas asesinadas, había tenido un altercado con una vendedora de sombreros durante el carnaval de Huejotzingo.

Sobre el lugar donde se encontraron los cuatro cuerpos, el fiscal dijo que "ésta es una zona en la que algunos grupos delictivos, según la evidencia que tenemos, se han disputado, incluso se han agredido entre ellos mismos". Es decir, es una de tantas franjas de este país, donde ocurren delitos con frecuencia, cosa que todo mundo sabe, y, pese a ello, las autoridades no se sienten compelidas a hacer algo, como aumentar la vigilancia, particularmente en ocasión de una fiesta como el carnaval.

Los tres estudiantes de medicina nada extraordinario hicieron ese día. Salieron a divertirse, como hacen los jóvenes, y tomaron un transporte de plataforma para regresar a casa. En el camino, poco después de abordar el Uber -cuyo conductor también terminó muerto, pese a sólo estar haciendo su trabajo-, algo sucedió que terminaron asesinados a balazos. Si se hallaron sus cuerpos fue porque la madre de uno de los universitarios utilizó la geolocalización del celular de su hijo, y dio aviso.

El tío de ese mismo joven, **José Antonio Parada Cerpa**, a quien entrevisté ayer en la radio, me dijo que esperaba que el crimen fuese un "punto de inflexión" para que nunca vuelva a pasar algo similar.

La única posibilidad de que eso ocurra es que se mantenga la presión colectiva. **Sólo la sanción social hace que las autoridades se sientan obligadas a hacer su trabajo.** Aquí se cruza además el hecho de que dos de las víctimas sean originarias de Colombia.

A los gobiernos no les gusta sentirse presionados, obligados a reaccionar. Lo hacen porque no tienen de otra. Por ejemplo, al presidente **Andrés Manuel López Obrador** le da por decir que este tipo de presiones de la sociedad son actos orquestados para hacer ver mal a su gobierno. Pero, hoy en día, con las instituciones deformes y descompuestas que tenemos, es la única manera que tenemos de procurar justicia.

TIANGUIS TURÍSTICO

Yucatán reinaugura sede

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Con un rostro completamente renovado e instalaciones más cómodas y modernas, el Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán Siglo XXI abrió sus puertas de nueva cuenta, tras los trabajos de remodelación y ampliación que ayer entregó el gobernador de este estado, Mauricio Vila Dosal, y con los que Yucatán ya se encuentra entre los destinos ideales para albergar eventos de talla nacional e internacional.

Desde el renovado recinto, Vila inauguró esta obra que viene a sumar competitividad a Yucatán en el turismo de reuniones y a colocar a la capital yucateca en un selecto grupo de ciudades con la mejor infraestructura para efectuar eventos de gran importancia.

Con la ampliación de su área de exposiciones y la implementación de tecnología de punta en sus modernas instalaciones, este recinto consolidará al estado en el mercado local e internacional.



Mauricio Vila Dosal dijo que el nuevo recinto pone a Yucatán a la vanguardia. Foto: Especial

EL RADAR EXCELSIOR

EL SONDEO

¿La entrega de becas es un buen programa de gobierno?



www.imagen.com.mx, 01800 300 (IMAGEN) Tel. 5128 3096

LO QUE VIENE

En el Senado
Reunión de Consejo Consultivo, en el marco de la XXXVIII Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe.

Cuba en México
La Embajada de la República de Cuba invita a la Conferencia con motivo de la Exposición "Cuba en México 2020".

Sobre el Covid-19
Autoridades de Salud ofrecerán informe sobre la situación del Covid-19.

PULSO NACIONAL



Foto: AP

Detectan plantío de amapola en Durango
El Ejército localizó durante un patrullaje a tierra un plantío de cinco hectáreas de amapola en Pueblo Nuevo, Durango, el más grande que se tiene registro en el combate a sembradíos de enervantes durante el actual sexenio.

TODO MÉXICO

Pactan parlamento abierto para reforma judicial

La Comisión de Puntos Constitucionales confirmó que el proceso legislativo para la reforma al Poder Judicial comenzará con un parlamento abierto, aunque no precisó el día en que se organizará. El presidente de la Comisión, Eduardo Ramírez Aguilar, propuso nombrar a un representante de cada Grupo Parlamentario y presentar las propuestas para la realización del Parlamento Abierto.



Hay que cortar el cordón umbilical político de los nombramientos de la Corte, no tiene por qué involucrarse el Presidente en la propuesta de terna."

DAMIÁN ZEPEDA
SENADOR DEL PAN

SONORA GRILL® PRIME

CALIDAD
INVALUABLE

PERTENECEMOS AL 2% DE CORTES
DRY AGED EN EL MUNDO.

*Porque somos
Prime.*

INSURGENTES • MASARYK • ROMA-CONDESA • SANTA FE • ARTZ PEDREGAL • METEPEC

sggroup.com.mx



Arsenal
Francisco Garfias
panchogarfas@yahoo.com.mx

¿De cuál fumó?

Se discutía de manera acalorada, en comisiones del Senado, los efectos de las sustancias psicoactivas en los consumidores de marihuana y la pertinencia de legalizar la yerba para uso "lúdico".

En el aire flotaba el posicionamiento del presidente **López Obrador** en la *mañanera*: Uso medicinal sí, uso recreativo no. La sesión amenazaba con salirse de control. De uno y otro lado se interrumpían, se descalificaban, se arrebataban la palabra.

Al titular del Consejo Nacional Contra las Adicciones, **Gady Zabicky Sirot**, representante de la Secretaría de Salud, hasta de mentiroso e ignorante lo calificó el panista **Damián Zepeda**. Pero eso fue lo menos.

El tema se descarriló. Los opositores comenzaron a hablar del desabasto de medicamentos. Los *morenos* protestaron. Querían volver al tema de la cannabis que los convocó.

En eso pidió la palabra la senadora de Morena, **Lucía Trasviña**. Gobernada por sus impulsos, soltó graves imputaciones que le pueden costar caro:

"¿Bajo qué sustancia psicoactiva actuó **Carlos Salinas de Gortari** cuando ordenó el asesinato de **Colosio**?", preguntó. "¿Bajo qué sustancia psicoactiva actuó **Felipe Calderón** cuando sacó el Ejército a las calles con más de 250 mil ejecutados, 50 mil desaparecidos y más de 50 mil feminicidios?" "¿Estaban bajo el efecto de la cannabis?"

La senadora de Morena no parecía consciente de que sus palabras, pronunciadas en un foro público, son motivo de demanda. Tampoco se dio cuenta del autogol que se metió. El Ejército y la Marina siguen en la calle en el combate contra el narcotráfico. El presidente **López Obrador** no sólo legalizó esa participación, sino que también la elevó a rango constitucional.

Esa ligereza y afán de lucimiento dejan muy mal parada a la senadora **Trasviña**. Legisladores de ese nivel no los merece la Cámara alta. Sería injusto no distinguir. No todos los *morenos* son así.

↓ * La senadora del PAN, **Martha Cecilia Márquez**, sabía

Trasviña no parecía consciente de que sus palabras, pronunciadas en un foro público, son motivo de demanda.

dónde pegar para provocar. Se apartó del tema. Empezó a hablar de desabasto de medicinas. Llovieron las protestas. La querían callar con el argumento de que ese no era el tema de la reunión. No pudieron. En medio de las protestas, **Márquez** se dirigió al doctor **Gady** para hacerle patente su protesta por la disminución de presupuesto a hospitales de alta especialidad:

Nutrición, Cardiología, Neurología, el Hospital Infantil Federico Gómez, el Instituto de Salud Pública, el de Enfermedades Respiratorias...

"Para 2030 se ha adquirido sólo el 30 por ciento de los medicamentos de compra consolidada. Esto afectará al IMSS; ISSSTE y, en general, a salud... Se importarán 27 medicamentos oncológicos sin registro sanitario. No hay reglas de operación del Inabi. El Fondo de Gastos Catastróficos hoy funciona al 20 por ciento..."

Los senadores pensaban que ayer se iba a dictaminar la Ley Cannabis en comisiones. Imposible. **Navarro** propuso que el próximo miércoles se vuelvan a reunir las tres comisiones —Salud, Justicia y Estudios Legislativos 2— para dictaminar una ley que, visiblemente, no está en el ánimo del Presidente.

↓ * Por si le quedaban dudas de la parcialidad de **Rosario Piedra**, titular de la CNDH. Propuso a **John Ackerman** y a **Carla Humphrey**, directora general adjunta de la Unidad de Inteligencia Financiera, para integrar el Comité Técnico de Evaluación.

Humphrey se bajó de inmediato. Puso un tuit en el que agradeció la distinción, pero dijo que ella quiere ser consejera electoral.

Ackerman es integrante del Consejo Interno del Instituto Nacional de Formación Política de Morena. A **Humphrey** la sustituyó la periodista **Sara Lovera**.

Este Comité está integrado por siete personas de reconocido prestigio. Tres son nombrados por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; dos por la CNDH y dos más por el Inai.

Su tarea es integrar las cuatro quintetas de aspirantes que serán enviadas a los diputados para que elijan a los nuevos consejeros.

Tras notificar oficialmente a la Cámara de Diputados la designación de sus dos representantes en el Comité, la CNDH dio marcha atrás. **Rosario Piedra** negó haber realizado esos nombramientos.

Quedó peor. Hay un oficio de la Comisión, firmado por ella y dirigido a **Mario Delgado**, presidente de la Jucopo, donde notifica los citados nombramientos.

¿Cómo la ve?

RENOVACIÓN DE DIRIGENCIA

Debe recurrir a las encuestas

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Los magistrados del Tribunal Electoral, en sesión privada, resolvieron que Morena debe realizar ya la renovación de sus dirigencias mediante encuestas.

Al resolver un incidente de inejecución de sentencia promovido por **Alejandro Rojas Díaz-Durán**, determinaron que el partido no

cumplió con el fallo del Tribunal de realizar su renovación interna antes del 31 de enero pasado.

Resolvieron entonces que se debe realizar mediante encuestas porque "de acudir al procedimiento ordinario de elección se produciría una afectación a los derechos de la militancia y el adecuado funcionamiento de los órganos directivos del partido".

Fin a era Yeidckol tras aval a Ramírez Cuéllar

TRIBUNAL RATIFICA ELECCIÓN DE LÍDER INTERINO

Congreso de Morena fue válido, afirma; estará en funciones cuatro meses y luego llamará a renovar la dirigencia

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la designación de Alfonso Ramírez Cuéllar, como presidente nacional interino de Morena, durante el Congreso Nacional del pasado 26 de enero.

Por seis votos en favor y uno en contra, los magistrados consideraron que tanto la convocatoria del Congreso, su quórum y el método de votación de la elección de Ramírez Cuéllar fueron realizadas conforme a los estatutos del partido.

En contra, votó el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Yeidckol Polevnsky se mantendrá como secretaria general del Comité Ejecutivo.

Al tomar la palabra, el magistrado presidente Felipe Fuentes Barrera explicó que los estatutos de Morena prevén la convocatoria de un Congreso extraordinario por la tercera parte de los comités estatales y al cumplirse este supuesto, así como el quórum, es por lo que se decidió validar estos acuerdos y "con el propósito de que se regularice la situación existente al interior del partido, que es una situación que refleja la falta de conciliación, la falta de acuerdos y la inmovilización del partido político".

Según los magistrados, con este criterio se privilegió el principio de mínima intervención para asegurar a la militancia, dirigentes y autoridades la solución de los conflictos, la construcción de consensos y la definición de estrategias conforme a su propia ideología o política interna.

El magistrado ponente, Indalfer Infante, aseguró que la interpretación fue totalmente jurídica y no política, mientras que el magistrado José Luis Vargas confió e hizo una "solicitud para que realmente los miembros, integrantes, dirigentes de dicho partido tomen esta sentencia con esta finalidad para que de esta manera se pueda normalizar la vida democrática de Morena".

Con la sentencia se validó la actuación del Congreso Nacional para cubrir las vacantes generadas en el CEN al estar justificadas en una situación especial y excepcional, de ahí que, tanto la elección de una presidencia interina como de las secretarías que la integran, únicamente tienen como finalidad concluir el periodo de transición mientras se repone el procedimiento de elección de la dirigencia nacional, el cual fue única y exclusivamente para un periodo de cuatro meses.

EL DATO

Procedencia

Al validar los acuerdos del Congreso Nacional del PRD, se dio vista al INE para los efectos previstos en la legislación.



FIN A INCERTIDUMBRE

La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó la validez de la convocatoria y de la sesión extraordinaria del Congreso Nacional de Morena, así como de los acuerdos tomados el 26 de enero pasado.



PARABIENES

El coordinador de Morena felicitó al nuevo dirigente.

@mario_delgado
Diputado Mario Delgado

¡Felicitades a @aramirezcuellar nuevo presidente interino de #Morena! Confiamos en que sabrá escuchar a nuestro Presidente #UnidadMorena

COMPROMISO

El nuevo dirigente de Morena destacó el fallo del TEPJF.



@aramirezcuellar
Alfonso Ramírez Cuéllar

La decisión del @TEPJF informa avala los resolucivos tomados en el Congreso Nacional Extraordinario donde fui elegido por unanimidad. Mi compromiso es consolidar a nuestro partido como el gran motor de la transformación de México. #MorenaAvanza #MorenaAvanza

YEIDCKOL HARÁ FOROS PARA CRITICAR AL TRIBUNAL

“Hubo amenazas de Monreal”

Asegura la secretaria general que cambió de opinión y buscará la dirigencia del partido

POR XIMENA MEJÍA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA
nacional@gimm.com.mx

La secretaria general de Morena, Yeidckol Polevnsky, dijo que acepta la resolución del Tribunal Electoral, pero organizará foros en el país sobre el estatuto de Morena y la presunta ilegalidad del Congreso del 26 de enero, con la presentación de pruebas, como son videos de falta de quórum.

"Yo soy secretaria general electa. Si ellos van a decir que Ramírez Cuéllar va a entrar como presidente, claro que voy a seguir como secretaria general. A ningún precio le iba a dejar el espacio libre, ni que estuviera loca", respondió.

Acusó que los magistrados fueron amenazados por el senador Ricardo Monreal para validar el congreso de Morena, impulsado por Bertha Luján, presidenta del Consejo Nacional.

Incluso señaló que los magistrados fueron "empinados" con amenazas, no solamente del senador, sino de otros personajes, cuyos nombres no precisó, para validar la elección, "diciendo que iban en nombre del



Yeidckol Polevnsky, secretaria general de Morena, llamó de último momento a conferencia para hablar sobre el fallo del TEPJF.



Siempre me endilgan responsabilidades inexactas y hasta exageradas, pero a quien me lo hace le he expresado mi respeto y tolerancia, porque lo único que deseo es no profundizar la división en Morena."

RICARDO MONREAL
COORDINADOR DE MORENA EN EL SENADO

presidente Andrés Manuel López Obrador".

"No sé cómo hayan amenazado a los magistrados, pero sé que Monreal los ha amenazado. Me parece aberrante, empujar a los magistrados a votar por algo a todas luces ilegal", agregó.

La morenista advirtió que investigará a los senadores que están detrás de la decisión de los magistrados y presentará "juicios de protección a los derechos políticos" de integrantes del CEN que fueron removidos.

Dijo que cambió de opinión y se postulará para la presidencia de Morena.

En tanto, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, rechazó que haya influido en la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"No me involucraré en tareas del partido. Desde hace unos meses, ya casi un año, decidí y quiero mantenerme de manera inalterable en mi posición, no involucrarme en ninguna decisión del partido", señaló.

INSTANCIA EQUIVOCADA PIDIÓ RECORTARLOS

TEPJF ordena devolver a Morena sus prerrogativas

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral decidió revocar el oficio del Director de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Patricio Ballados, en el que se ordena el descuento de 75% de las prerrogativas a Morena, por petición de la entonces presidenta en funciones, Yeidckol Polevnsky.

Por unanimidad, los magistrados consideraron que Ballados no tiene facultades

para aprobar tal petición, misma que le fue hecha en diciembre pasado, para que en enero iniciaran los descuentos.

Según los magistrados, sólo el Consejo General del INE puede pronunciarse sobre tal petición, por lo que se revocó el oficio que ordena los descuentos y todas las acciones jurídicas derivadas de tal acción.

El 10 de diciembre de 2019, Yeidckol Polevnsky, en su carácter de secretaria general en funciones

75

POR CIENTO

de prerrogativas tenía que descontar el INE cada mes a Morena. El 9 de enero se hizo el primero.

de presidenta de Morena, presentó un escrito al secretario Ejecutivo del INE, con atención a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, donde manifestó que renunciaba al 75% del financiamiento público de operación ordinaria para 2020.



Foto: Especial

Un policía de la CDMX somete a Mario Espinoza, mientras la senadora Claudia Balderas graba la escena. Ella dice que no eran de Tránsito.

CLAUDIA BALDERAS DESMIENTE VERSIÓN POLICIACA

Senadora ignora motivo de detención

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

En medio de una persecución por varios puntos del Senado, porque se negaba a hablar, la senadora de Morena Claudia Balderas, desmintió la versión de la policía capitalina sobre el incidente que ella y su acompañante protagonizaron la tarde del martes y en el que se encontró una bolsa con polvo blanco en el pasaporte de su acompañante, Mario Espinoza Zetina.

“Ni yo misma sé por qué

nos pararon. No eran de Tránsito; eran otro tipo de policías”, dijo en forzada entrevista, en la que dijo que Espinoza ya no trabaja con ella.

La legisladora plurinominal por Veracruz dijo que le parece sospechoso que en tres minutos estuvieran ya periodistas en el lugar del accidente, ocurrido en el cruce de avenida Chapultepec y Mérida, en la colonia Roma.

Ante la insistencia acerca del sobre con polvo blanco que le encontraron a su acompañante, que si era cocaína, dijo que “¿quién en su sano juicio pone eso en un

EL DATO

Era asesor

De acuerdo con el contrato de trabajo más reciente de Mario Espinoza, en todo 2019 recibió un salario mensual de 30 mil pesos.

pasaporte?” y luego agregó que, “si hubiera sido así (cocaína), estaría detenida”.

Afirmó que no presentará denuncia porque no tiene

pruebas y, ante la pregunta de que se ve que ella grabó todo con su smartphone, contestó que “mágicamente se borraron”.

En medio de las constantes preguntas de los representantes de la prensa, quienes literalmente la persiguieron a lo largo del sótano 1, la rampa de salida de automóviles, la entrada de la calle de Madrid y en pasillos de la planta baja del Senado, aclaró que Espinoza “no es de mi confianza”, pero manejaba su camioneta, porque ella “puede prestarla a cualquier persona que se la pida”.

DIPUTADAS

Piden que se amplíen foros sobre feminicidio

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@agtm.com.mx

Por considerar que las causales propuestas por la Fiscalía General de la República (FGR) al tipo penal contra feminicidio no son de género, diputadas federales solicitaron ampliar la consulta legislativa a representantes de organizaciones y a senadoras.

Consecuentemente, tanto los representantes de la FGR como las legisladoras acordaron proponer la integración del proyecto definitivo para el 5 de marzo próximo, cuando se retomarán los trabajos de la mesa técnica de ambas partes.

Aunque el compromiso inicial era presentar el tipo penal contra feminicidio antes de concluir febrero, ayer se resolvió ampliar los plazos de los trabajos legislativos hasta la primera semana de marzo, así como incorporar a más especialistas a este proceso.

“Varias de las causales que la Fiscalía propone son objetivamente difíciles de comprobar”, adelantó la diputada de Movimiento Ciudadano, Martha Tagle.

“Se supone que quería quitarle causales porque era difícil acreditarlas y ahora le puso más y que no tienen que ver con el género”, detalló.

De manera que las diputadas trabajarán bajo el esquema de Parlamento Abierto la propuesta de tipo penal, por lo que la discusión en Cámara de Diputados se abrirá a especialistas, académicos, juristas y activistas de organizaciones sociales.

Las integrantes del Grupo Plural para la Igualdad Sustantiva en San Lázaro también contemplan la posibilidad de extender la invitación a senadoras, a fin que desahora se involucren en la definición del futuro tipo penal y la estrategia para homologarlo en todas las entidades del país.



Foto: Especial

Varias causales que la FGR propone son difíciles de comprobar, dijo Martha Tagle.

BBVA

Creando Oportunidades

Seguro Estudia

Comienza hoy a ahorrar para su educación de mañana

Además, aseguras su futuro aun si llegas a faltar.

Conoce más en www.bbva.mx/seguroestudia

Admiten fracaso en campaña antidrogas

ALISTAN NUEVO PROYECTO

El presidente López Obrador reconoció que la estrategia de combate no tuvo resultados debido a que era subliminal

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La primera etapa de la campaña del gobierno federal para combatir el consumo de drogas no tuvo los alcances esperados, reconoció el presidente Andrés Manuel López Obrador, y será relanzada en una segunda etapa.

La campaña coordinada por Comunicación Social de Presidencia de la República tenía un carácter "subliminal" que no dio resultado, afirmó el titular del Ejecutivo en la rueda de prensa matutina en Palacio Nacional.

"Tenemos que ser auto-criticos, no ser autocomplacientes, no tuvo el efecto que queríamos la primera etapa de esta campaña", comentó.

El titular del Ejecutivo reiteró que la estrategia para desmotivar el consumo de drogas no surtió el efecto deseado porque los mensajes no eran directos.

"Como lo que se planteó fue tan subliminal, no se entendió, y lo que queremos es informar qué es lo que pasa, por eso se optó por esta campaña ya más directa, a ver, vamos a hablar claro, por qué tenemos que ocultar esto. Porque el gobierno no educa, no orienta", estableció el mandatario.



SIN ATENDER PROBLEMA
Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el tema de las drogas no fue abordado por las anteriores administraciones.

LOS DATOS

- Mediante el ajuste al gasto en publicidad gubernamental es como se impulsará la nueva campaña antidrogas.
- El Presidente comentó que "el costo de la campaña tiene que ver con los gastos de publicidad del gobierno, porque lo que se utiliza, más que nada, son los tiempos en radio, en televisión, en redes sociales. Es una campaña

informativa, de concientización".

- Dijo que, "en general, el gasto de publicidad del gobierno se redujo: oficialmente en 2018 fueron 10 mil millones, el año pasado fueron cuatro mil y este año también vamos a hacer otro ajuste (...) Afortunadamente existen las benditas redes sociales, esto es puro 'violín' y nos ayuda mucho, pero además tenemos los tiempos oficiales por ley. Entonces, es contratar poco y tiempos oficiales básicamente".

La campaña será relanzada con una segunda etapa, más agresiva y que contempla una exposición en el Zócalo con el montaje de *cocinas* similares a las usadas por los cárteles del

narcotráfico para producir drogas.

"Queremos hasta poner una exposición en el Zócalo de las llamadas *cocinas*, de los laboratorios, con equipo especial para que se puedan

acercar a ver todas las sustancias, porque usan hasta raticida", comentó.

Lamentó que en años recientes el tema no fuera abordado por las anteriores administraciones, perdiendo varios años en el trabajo de concientizar a la gente de los daños por las drogas.

"Necesitamos detener el incremento en el consumo, porque si esto no lo logramos, va a ser difícil o se nos va a complicar más garantizar la paz y la tranquilidad.

"Nada más para que se tenga un dato, 60% de los que pierden la vida diariamente, 60% de los asesinados en enfrentamientos, está bajo los efectos de drogas o de alcohol, pero fundamentalmente de droga. Por eso estos crímenes tan despiadados, que generan tanta tristeza", externó López Obrador.



Foto: Elizabeth Velázquez

Fuera del Senado continuaba la denominada zona tolerada; adentro se debatía la legalización de la marihuana.

POR FALTA DE DICTAMEN EN EL SENADO

Postergan, otra vez, aval para cannabis

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Otra vez por la carencia de acuerdos y la inexistencia de un dictamen que incluya todos los cambios que se propusieron en las últimas seis semanas, el Senado postergó la legalización de la marihuana y sus comisiones unidas citaron para la próxima semana, para analizar "a morir" artículo por artículo.

Las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador en torno a que no está de acuerdo con la legalización del consumo lúdico de la marihuana generaron discusión en el seno de las comisiones unidas de Justicia, Salud y Estudios Legislativos Segunda entre las fuerzas políticas, que tuvieron expertos invitados, entre ellos Gady Zabicky Sirot, responsable de la Comisión Nacional contra las Adicciones.

Los panistas le pidieron que aclarara si el gobierno federal está de acuerdo con legalizar el consumo de la

6

SEMANAS

han debatido sobre la legalización de la marihuana sin poder lograr consenso.

cannabis con fines lúdicos y científicos, lo que contestó positivamente, pero también protagonizó un disenso con el panista Damián Zepeda, cuando explicaba las restricciones actuales para consumirla y el panista lo acusó de mentir, porque la ley sí permite portar drogas e incluso amenazó con retirarse de la sesión si seguía "mintiendo".

Eso aumentó la tensión entre los legisladores y Gady Zabicky expresó su rechazo a la acusación del panista y añadió que las cantidades que se pueden portar están relacionadas con el narcomenudeo y se prestan al abuso de poder, por lo que *de facto*, es imposible portar y consumir drogas.

OPERATIVOS FALLIDOS

Piden que la GN rinda cuentas

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

Después de los atentados en Culiacán, Sinaloa, en los que se liberó a Ovidio Guzmán y a 55 reos del penal de Aguartito, es importante facultar al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que dé seguimiento a las actividades de la Guardia Nacional (GN).

Así lo argumentó el diputado federal Alfonso Robledo (PAN) al proponer una iniciativa.

En entrevista con *Excelsior*, el legislador explicó que existe ahora un vacío legal porque no hay un marco jurídico que establezca responsabilidades del titular de la Guardia Nacional y de sus titulares administrativo y operativo, lo que implica que el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, actualmente Alfonso Durazo, tendría que dar cuenta de los resultados.



Foto: Archivo

La iniciativa es del diputado federal Alfonso Robledo (PAN).

"Porque la Ley de Guardia Nacional no establece con claridad cuál es la responsabilidad de los mandos superiores, cuando exista evidencia de operativos mal diseñados, mal planeados y que pongan en peligro a población civil", dijo.

"Debemos regular las actividades de la Guardia Nacional porque es un cuerpo diseñado para proteger la seguridad nacional, no una patrulla fronteriza enfocada a detener migrantes", agregó.

CONSTITUIDAS POR CRIMINALES

La UIF interpone denuncia contra empresas factureras

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ
rflores@gimm.com.mx

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia contra miembros de una organización criminal, quienes constituyeron al menos 99 empresas factureras que realizaron retiros por unos ocho mil 500 millones de pesos, bajo un esquema de pago a tarjetas de nómina.

"Los miembros de la organización se beneficiaban de los recursos ilícitos, mediante la suplantación de identidad de diversas personas físicas a quienes les generaron cuentas bancarias, con la participación de una ejecutiva bancaria, quien les entregaba las tarjetas y los dispositivos *token* para que

99

EMPRESAS

factureras fueron creadas por la organización criminal investigada por la Unidad de Inteligencia Financiera.

8,500

MILLONES

de pesos fueron retirados por la organización criminal, mediante un esquema de pago a tarjetas de nómina.

éstos dispusieran de los recursos", informó la UIF.

El dinero con el que operaban provenía de operaciones ligadas a los *Panama Papers*,



Foto: Quetzalli González

La UIF, a cargo de Santiago Nieto, detalló que el dinero con el que operaban los criminales está vinculado con los *Panama Papers*.

los cuales eran ingresados —vía depósitos en efectivo y transferencias interbancarias, estas últimas por seis mil 730 millones de pesos— a las empresas factureras.

Además, la UIF procedió al bloqueo de las cuentas bancarias relacionadas con la organización criminal.

De esta manera, la UIF actúa conforme a la

normatividad existente para implementar y dar seguimiento a mecanismos de prevención y detección de actos, así como de omisiones y operaciones que pudieran favorecer o ayudar de cualquier manera para la comisión de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita o financiamiento al terrorismo.

BREVES

ACUERDO CON PEMEX

Estudia quitar contrato a filial de Odebrecht

El gobierno federal analiza la cancelación del contrato entre Petróleos Mexicanos e Idesa-Braskem, filial de Odebrecht, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Sí hay investigación, pero lo más importante es que nunca vuelvan a suceder estas cosas", aseveró. — De la Redacción

ALIANZAS EN ELECCIONES

Sin interés por los candidatos estadounidenses

"Es un error tomar partido fuera del país, incluso hasta dentro del país. Cuando uno ya es jefe de Estado no debe uno tomar partido y mucho menos ir a opinar afuera", insistió López Obrador.

Reconoció que conforme se acerque la fecha de la elección presidencial en Estados Unidos, el 3 de noviembre, los candidatos buscarán alianzas dentro y fuera de su país. — Arturo Páramo

ABREN INSCRIPCIONES A PADRÓN ÚNICO

Arrancan las inspecciones por confianza

Las inscripciones al Padrón Único de Fomento a la Confianza Ciudadana iniciaron ayer, con el fin de que establecimientos de bajo impacto dejen de tener visitas periódicas de inspectores e ingresen a un sorteo para ser verificados. "El gobierno les da beneficios para ser cumplidos", expuso César Hernández, titular de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

— Arturo Páramo



Foto: Eduardo Jiménez

ARGUMENTA DAÑO A LA PAZ

Reitera: no a pena de muerte por delinquir

El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que está en contra de establecer en México la pena de muerte para quienes cometen delitos graves.

"Yo creo que la paz y la tranquilidad son frutos de la justicia", así respondió el mandatario a la propuesta hecha por la fracción del Partido Verde y cinco del partido Morena en la Cámara de Diputados. — Arturo Páramo

ACUSA OPORTUNISMO

Niega que haya persecución de feministas

El titular del Ejecutivo aseveró que su gobierno no impedirá cualquier tipo de protesta y llamó a que éstas se desarrollen sin violencia.

"Y no tengo duda de que, así como existe un movimiento legítimo en favor de las mujeres, hay un oportunismo de quienes no nos ven con buenos ojos y aprovechan el movimiento para perjudicarnos", recalcó López Obrador. — Arturo Páramo



Foto: Especial

Los titulares de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y de Educación, Esteban Moctezuma, durante la presentación del programa.

GOBERNACIÓN, EDUCACIÓN Y SALUD

Lanzan programa para proteger niños

Olvido institucional los colocó en rezago y pobreza: Olga Sánchez

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El gobierno de México, a través de las secretarías de Gobernación, Educación y de Salud, presentó el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024 (Pronapinna), y la Estrategia Nacional para la Atención a la Primera Infancia (ENAPEA), los cuales son producto de una amplia colaboración y acuerdo entre el gobierno, autoridades estatales, especialistas y sociedad civil.

Al encabezar el evento, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, indicó que las políticas públicas son el camino correcto para cambiar la realidad de las niñas, niños y adolescentes, y dejar atrás el olvido institucional que los colocó en la pobreza, desigualdad, rezago, violencia y discriminación.

Casos como el feminicidio de la niña Fátima llevan al Estado a "mover con toda la fuerza sus instituciones para nunca más perder a una niña de esa forma".

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, afirmó que no hay inversión más importante para el gobierno de México que la que se realiza en las niñas y los niños, porque no hay algo que determine más el futuro del país que tener una niñez sana, con un desarrollo físico, psicológico, mental y educativo, que les permita, precisamente, desarrollarse.

Moctezuma Barragán agregó que hoy, más que nunca, las niñas, niños y adolescentes de México están en el centro del esfuerzo educativo y en la atención de las autoridades.

El secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, enfatizó que el compromiso es garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud universal y de calidad.

Genera polémica cargo para Ackerman

CNDH DESMIENTE NOMBRAMIENTO; LUEGO LO RATIFICA

Coordinadores de oposición en San Lázaro expresan su rechazo a que evalúe a candidatos a consejeros del INE

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

La designación por la CNDH de John Ackerman para integrar el Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes a consejeros del INE dividió a los jefes de las bancadas de la Cámara de Diputados en la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

La oposición no ocultó su rechazo a que el activo defensor del gobierno, esposo de la titular de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, e integrante de la estructura de Morena, participe en el proceso.

Antes de que CNDH ratificara la propuesta de Ackerman, misma que había enviado a la Jucopo pero por la tarde negó, los coordinadores del PAN, Juan Carlos Romero Hicks; del PRI, René Juárez; del PRD, Verónica Juárez, y de Movimiento Ciudadano, Tonatiuh Bravo Padilla, fueron tajantes en advertir que no permitirían violar la autonomía de los partidos que deberá caracterizar el proceso de elección.

En cambio, el jefe de los

@Excelsior

CONTRADICCIONES EN LA RED

La CNDH desmintió a Delgado, pero más tarde ratificó a Ackerman.



Mario Delgado

@mario_delgado

Me permito informar que hemos recibido en JUCOPO de @Mx_Diputados las propuestas de la @CNDH para integrar el Comité Técnico de Evaluación para seleccionar a los consejeros del @INEMexico: la C. Carla Astrid Humphrey Jordan y el C. John Mill Ackerman Rose



CNDH en México

@CNDH

La CNDH informa que no ha hecho ningún nombramiento. En cuanto se entregue la notificación a la @Mx_Diputados se harán públicos los dos nombres de quienes integrarán el Comité Técnico de Evaluación del @INEMexico @C_Humphrey_J

LOS DATOS

EL PROCESO

- Mañana viernes se instala el Comité Técnico que evaluará los perfiles de los candidatos a consejeros del INE.
- Antes, el Jurídico de la Cámara de Diputados verificará que la información que se tenga de los perfiles propuestos por el INAI (la doctora Ana Laura

Magaloni Kerpel y el profesor del CIDE, José Rolán Xopa), la CNDH (John Ackerman y Sara Lovera) y la Cámara de Diputados (el jurista Diego Valadés, la politóloga Blanca Heredia y la presidenta del Colmex, Silvia Giorguli) cumplan los requisitos.

- El 24 de marzo el Comité deberá entregar sus propuestas a la Junta de Coordinación Política.
- El 31 de marzo el pleno de la Cámara de Diputados votará las propuestas.

diputados del PT, Reynaldo Sandoval, defendió el derecho de la CNDH a postular a

Ackerman, a quien consideró un perfil idóneo.

El jefe de la bancada

mayoritaria, Mario Delgado, prefirió no pronunciarse bajo el argumento de que había que esperar la comunicación definitiva de la CNDH.

Dijo que tocará al órgano jurídico de la Cámara valorar si Ackerman y el resto de los evaluadores propuestos cumplen la convocatoria.

La CNDH también propuso a la periodista y feminista Sara Lovera, pionera en la defensa de la paridad de género y la igualdad sustantiva.

Previamente, en la carta enviada a la Jucopo y cuyo contenido después negó, la CNDH proponía como evaluadora a Carla Humphrey, directora adjunta de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), quien una vez que se conoció la propuesta informó por Twitter de su decisión de participar como candidata a una de las cuatro vacantes del INE, al tiempo que rechazaba la invitación a ser parte del Comité Evaluador.

La Jucopo sí logró consenso en torno a los tres evaluadores que le toca proponer: el jurista Diego Valadés, la politóloga Blanca Heredia y la presidenta del Colmex, Silvia Giorguli. También estuvo de acuerdo en corregir la convocatoria para asumir las dos resoluciones del Tribunal Electoral: que los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional sí pueden participar en el proceso, así como los mexicanos por naturalización.



GRUPO SICREA

GRUPO SICREA SAPI DE CV se une a la pena de la familia

Cruz Tapia

por el sensible fallecimiento del

Sr. Justo

Cruz Bautista

padre de Elías Cruz Tapia
colaborador de Grupo Sicrea

*Expresamos las más fraternales
condolencias en estos difíciles momentos.*



Descanse en Paz

Ciudad de México a 26 de febrero de 2020



**!FELICIDADES A NUESTRO
CLIENTE ADJUDICADO!**

GRUPO	NOMBRE	CONTRATO	MONTO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN	NO. DE CUOTAS
10	ROGELIO MENDEZ HERNANDEZ	05201010/62	\$312,301.48	OBLIGATORIA	18

Este mes adjudicamos 1 cliente
por un monto de:
\$312,301.48

Próximos eventos de adjudicación:

20 de marzo del 2020, 17 de abril de 2020 y 15 de mayo del 2020. Se llevarán a cabo en: Av. Coyoacán No.1622 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez C.P.: 03100 CDMX, a partir de las 8:30 am.

Resultados del Proceso de Adjudicación efectuado el 21 de febrero de 2020, en la sede de la Comisión de Comercio Público No. 21 de la CDMX. Las Fideicomisarias y los Deudores, conforme a los términos de las Misivas, deberán de comparecer ante el PROSECO, en la Unidad de Promoción al Consumidor y al Resque de las Fideicomisarias de Comercio Público, en la sede de la Comisión de Comercio Público No. 21 de la CDMX, según correspondiera a cada grupo.

55 55119910 / 800 hircasa | hircasa.com | /HIRCasaMexico





Foto: Cuartoscuro



Foto: Notimex



Foto: Especial

MEDIDA. Algunos estudiantes se saltaron la barda ante la presencia de encapuchados.

ATAQUE. Los encapuchados agredieron con diferentes sustancias a los que estaban en el CCH.

SALDO. Así quedaron las instalaciones del CCH tras el paro que hubo a inicios de semana.

Toma de CCH deja 14 heridos

SEIS TUVIERON QUE SER HOSPITALIZADOS

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gmm.com.mx

Con armas punzocortantes, martillos, varillas, petardos, bombas molotov y gases lacrimógeno un grupo de 60 encapuchados tomó de manera violenta las instalaciones del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Azcapotzalco, lesionando a un total de 14 maestros y administrativos del plantel.

Golpeados con cadenas y martillos, seis de los lesionados tuvieron que ser hospitalizados por fracturas o porque resultaron descalabrados.

Javier Consuelo Hernández, director del plantel, confirmó que hubo incluso un intento de linchamiento del abogado auxiliar de la institución, Antonio Gil.

“Así es, fueron varias maestras las que se acercaron y empezaron a gritar que lo dejaran, porque lo querían regresar al plantel, el abogado es Antonio Gil, él es uno de los heridos”, dijo.

Al filo de las 11:30 inició el intento de toma del plantel, luego de que a las 6:30 de la mañana se reiniciaron las clases, tras un paro de 28 horas.

Los profesores y administrativos intentaron evitar que los encapuchados entraran, realizando una barricada con mamparas, pero al verse rebasados cuando éstos doblaron los barrotes de la puerta principal, tuvieron que salir por la parte trasera de la institución.

La toma de las instalaciones del CCH Azcapotzalco duró aproximadamente dos horas, durante las cuales se lanzaron tubos, piedras, palos, petardos, bombas molotov y gases lacrimógenos.

Cerca de las 9 de la mañana las clases habían sido suspendidas, debido al estado en el que fueron entregadas

Encapuchados usan, bombas molotov, petardos y tubos para desalojar a personal docente; intentaron linchar a funcionario



Foto: Notimex

VIOLENCIA

La toma de las instalaciones del CCH Azcapotzalco duró aproximadamente dos horas, durante las cuales se lanzaron piedras, palos, petardos, bombas molotov y gases lacrimógenos.

HOSPITALIZADOS

Autoridades dieron a conocer el parte médico de algunos afectados por la toma de los encapuchados.

- Cuatro heridos en el hospital de Tacuba; ya les tomaron radiografías; está el jefe de laboratorio, quien tiene rota una parte del fémur.
- César Garfías tiene golpe en la cabeza que no dejan de sangrar; sigue en revisión.
- A Robles Caro le hicieron una tomografía de rodillas y está en revisión.
- Al maestro Pérez le dieron un martillazo en la mano.

las instalaciones, por lo que se desalojó a alrededor de 400 jóvenes, pero al interior se quedaron al menos 100 profesores, que tenían programada una reunión a las 11 de la mañana con el director.

“Desde luego que hubo profesores con miedo porque nos estaban aventando de todo, a mí me jalonearon y empujaron también, teníamos mucha impotencia,

sabíamos que éramos más pero no podíamos actuar con violencia. Salimos por la parte de atrás después de dos horas, cuando tiraron la reja”, narró el director, Javier Consuelo Hernández.

Consuelo Hernández consideró que en la toma del plantel que dirige hay “mano negra”, detalló que se identificó a 8 de las personas encapuchadas que irrumpieron

de manera violenta, entre ellas, a una mujer de aproximadamente 40 años, una joven de cuarto semestre de la institución e, incluso, alumnas del CCH Naucalpan.

“Y que deben muchas materias, está en cuarto semestre y es una alumna que entonces, no va a egresar, no tiene esa intención de egresar, no es porque uno se lo impida, no tiene la intención, está aquí por otras razones que seguramente obedecen a intereses ajenos a nuestra institución”, comentó.

Los paristas reclaman que las autoridades no han actuado luego de la muerte de Jesús “N”, ocurrida al interior de las instalaciones del CCH a causa de una negligencia médica, y tampoco tras la agresión que sufrió una estudiante el pasado viernes 21 de febrero, al interior de los baños de la institución.

DEFIENDEN AUTONOMÍA

El exrector de la UNAM y actual embajador de México en las Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente, defendió la autonomía plena de la Universidad Nacional y recordó que la institución está diseñada para solucionar internamente los problemas que enfrenta.

En breve conferencia de prensa en el Senado, donde se reunió con las y los senadores de las comisiones de relaciones exteriores, De la Fuente dijo que entiende las razones de las protestas en el interior de la UNAM, pero insistió que la propia universidad debe encontrar sus soluciones.

Ante los ataques de grupos de encapuchados que toman de manera violenta los planteles de la UNAM, en una demanda por la renuncia del rector Enrique Graue, Juan Ramón de la Fuente expresó su respaldo absoluto al rector y a los órganos de gobierno de la universidad.

Desde el año pasado existe en la UNAM un movimiento de estudiantes que exigen acabar con el acoso y hostigamiento sexual

en la UNAM, así como las agresiones que viven como mujeres; diversas escuelas y facultades suspendieron actividades, pero la mayoría regresó a su cotidianidad académica, salvo planteles como la Facultad de Filosofía y Letras y la Preparatoria 8; al comenzar el semestre 2020-1 estos grupos feministas cerraron otros planteles, en solidaridad con los que se han mantenido en paro de actividades.

Y, aunque en algunos casos las comunidades han logrado acuerdos y se normalizaron las actividades académicas, hay grupos de encapuchados que con uso de violencia han impuesto el cierre de planteles y han puesto sobre la mesa la exigencia de la renuncia del rector Enrique Graue, mientras que el diputado federal de Morena, Miguel Ángel Jáuregui, presentó una propuesta para modificar la forma de gobierno interno de la UNAM, que inmediatamente fue rechazada, al grado que debió retirarse del universo legislativo de la Cámara de Diputados.

— Leticia Robles de la Rosa

HAY 12 ESCUELAS EN PARO

Con la exigencia de que se destituya al director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) Francisco Suárez Güemes, estudiantes de la entidad académica acordaron un paro indefinido de labores. Con ello suman 12 escuelas en paro entre las que se encuentran el CCH Azcapotzalco, que fue tomado de manera violenta este miércoles, las preparatorias 3, 6, 8 y 9; los CCH Sur y Oriente, y las facultades de Filosofía



Sin cesar
La movilización de paristas sigue en diferentes escuelas de la UNAM.

y Letras, Ciencias Políticas y Sociales, Artes y Diseño y Psicología.

— Laura Toribio

EDICTO DE NOTIFICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Tercero de lo Mercantil, Durango, Dgo., México, Expediente 607632618.
MANUEL ESTEBAN ESQUIVEL ESQUIVEL, COPIADORAS DE DURANGO, SA DE CV, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.
Por ignorarse el domicilio como está ordenado en el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Expediente Número 607632618 que promueve BANCO SANTANDER MEXICO SA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de MANUEL ESTEBAN ESQUIVEL ESQUIVEL, COPIADORAS DE DURANGO, SA, DE CV.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1670 del Código de Comercio en vigor, mediante auto de fecha seis de febrero del año dos mil veinte, se dispuso notificar y emplazar al C. MANUEL ESTEBAN ESQUIVEL ESQUIVEL y a COPIADORAS DE DURANGO, SA, DE CV, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, por medio de edictos que deberán de ser publicados por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así como en el diario local El Siglo de Durango, además de los sitios de costumbre, para que dentro del término de treinta días que empiezan a contar al día siguiente de la última publicación de los edictos ordenados, comparezca ante este Juzgado Tercero de lo Mercantil de la Capital de Durango, a contestar la demanda interpuesta en su contra, en el que se le tiene reclamando las siguientes prestaciones: A. que les reclame el pago de las siguientes prestaciones: a).- El pago de la cantidad de un millón seiscientos veintinueve mil trescientos veintiseis pesos \$1'632'618.00 M. N. por concepto de suerte principal.- b).- El pago de la cantidad de doscientos noventa y seis mil novecientos sesenta y tres pesos \$291'300 M. N. por concepto de IVA sobre intereses ordinarios generados y no pagados y los que se sigan generando hasta la total disolución del presente procedimiento.- c).- El pago de la cantidad de mil ochocientos cincuenta pesos \$1'800 M. N. por concepto de comisiones generadas y no pagadas y por las que se sigan generando hasta la total disolución del presente procedimiento.- d).- El pago de la cantidad de doscientos noventa y seis mil novecientos sesenta y tres pesos por concepto de IVA sobre comisiones generadas y no pagados y por los que se sigan generando hasta la total disolución del presente procedimiento.- e).- El pago de la cantidad de doscientos noventa y seis mil novecientos sesenta y tres pesos por concepto de intereses moratorios al amparo del contrato de apertura de crédito y la cual se liquidara en sentencia definitiva.- g).- El pago de gastos y costas judiciales.- Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado correspondientes.-
Durango, Dgo., a 13 de febrero de 2020.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL DE LA CAPITAL RÚBRICA
LIC. JUAN OSIRIS BANDERAS GARCIA.

Juzgado Noveno de Distrito del Decimoquinto Circuito Poder Judicial de la Federación Estados Unidos Mexicanos Ensenada Baja California.
EDICTO
Emplazamiento a Banco Mexicano, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, grupo Financiero IVERMEXICO. En el juicio de amparo número 169/2019, promovido por Yosthin Rogelio Toledo Llamas y Mía Victoria Toledo Llamas, contra el juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil, con residencia en esta ciudad y otras autoridades; se ordenó emplazar a la moral tercero interesada Banco Mexicano, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, grupo Financiero IVERMEXICO, por edictos, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de treinta días hábiles contados al siguiente de la última publicación, apercibida que de no hacerlo, las posteriores notificaciones le surtirán por lista en los estrados de este Tribunal. Asimismo se le informa que queda a su disposición en este juzgado, copia de las demandas de amparo que en derecho correspondan. En la inteligencia de que se señalaron las nueve horas con treinta minutos del dieciocho de febrero de dos mil veinte, para la celebración de la audiencia constitucional; sin que ello implique que llegada la fecha constituya un impedimento para la publicación de los edictos; ya que este juzgado vigilará que no se deje en estado de indefensión a la moral tercero interesada de referencia.
Ensenada, Baja California, 04 de Febrero de 2020.
Beartz Elena Fonseca Blancarte.
Secretaria del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Ensenada.

Juzgado Octavo de Distrito del Decimoquinto Circuito Poder Judicial de la Federación Estados Unidos Mexicanos Ensenada Baja California.
EDICTO
En el juicio de amparo 472/2019-II, promovido por José Juan Crespo Zamora, se ordena realizar la primera notificación del presente juicio al tercero interesado Berlín Castro López Reyes, haciéndole saber que cuenta con treinta días, contados a partir de la última publicación de edictos, para que comparezcan a este juzgado de distrito a defender sus derechos y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las posteriores se le harán por lista que se fije en estrados, lo anterior, toda vez que el quejoso promovió demanda de amparo contra la orden de vinculación a proceso dictada en audiencia de quince de abril de dos mil diecinueve, dictada por el Juez de Control de Ensenada, Baja California, con residencia en esta ciudad, en la causa penal 471/2019, instruida en contra del quejoso, por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa.
Ensenada, Baja California, 22 de Enero de 2020.
Alejandro Javier García Estrada.
Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Ensenada.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
Por escritura número 65,115, de fecha 25 de febrero de 2020, ante mí, el señor ARMANDO JAVIER MOISES SALOMON, aceptó el legado instituido a su favor en la sucesión testamentaria de la señora MAGDALENA RASSAM BAROUDI; los señores MAURICIO MOISES RASSAM y SOFIA MOISES RASSAM, aceptaron la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria de la señora MAGDALENA RASSAM BAROUDI; y el señor ALEJANDRO RASSAM BAROUDI, aceptó el cargo de albacea, en la mencionada sucesión.
El albacea declaró que formulará el inventario correspondiente.
LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE TITULAR DE LA NOTARIA 122 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE NAYARIT
EDICTO
(PRIMERA PUBLICACIÓN)
Para emplazar a: Francisco Ibáñez de Dios.
En el juicio de amparo número 791/2019-IX, promovido por Paula Ibáñez de Dios, contra actos del Juez Mixto de Primera Instancia, con sede en Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit, que hizo consistir en "... el auto de formal prisión que me fue notificado dolosamente supuestamente el día 12 doce de Julio del año 2019 dos mil diecinueve... en la causa penal 112/2016..."; se designó con el carácter de tercero interesado a Francisco Ibáñez de Dios, ordenándose su emplazamiento por este conducto.- Queda en la Secretaría de este Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Nayarit, ubicado en avenida Las Brisas número exterior 40, interior 42, fraccionamiento Las Brisas, Plaza Comercial Fiesta Tepic, copia de la demanda de amparo generadora de dicho juicio a su disposición, para que comparezca al mismo, si a sus intereses conviniere, treinta días hábiles después de la última publicación de este edicto; apercibido que de no hacerlo se le tendrá por legalmente emplazado y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos que se publique en los estrados del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 de la Ley de Amparo.
TEPIC, NAYARIT, 23 DE ENERO DE 2020.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO.
MARCO ANTONIO RENDÓN ÁLVAREZ

SERÁ OPERADO
Becario aún lucha por su vida
Luego de 86 días de estar internado en el Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional La Raza, Pedro Lezama Hernández, becario del programa Jóvenes construyendo el futuro, sigue luchando por su vida, ya que el próximo lunes 25 de mayo será sometido a una cirugía para reconectar su intestino lesionado.
Después de haber sido desahuciado en dos ocasiones y de haber sido operado cinco veces para salvarle la vida, hoy el joven de 24 años tiene una nueva luz de esperanza.
En breves declaraciones a Excelsior, Alejandro Lezama, padre de Pedro, señaló que esta "cirugía mayor" estará a cargo de un grupo de médicos especialistas.
— Patricia Rodríguez Calva

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gmm.com.mx

Pagos a trabajadores no identificados en centros educativos por un monto de 661.7 millones de pesos; a personal con licencia por 73.7 millones de pesos, y otras irregularidades adicionales cuyo monto alcanzó los 221.4 millones de pesos, son parte de las anomalías detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en los recursos ejercidos en 2018 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE).

De acuerdo con la ASF, están pendientes por aclarar montos por al menos mil 468.8 millones de pesos.

Entre las irregularidades, la Auditoría detectó recursos ejercidos en conceptos que no cumplen los objetivos del fondo por 519.8 millones de pesos, así como recursos o rendimientos financieros no ejercidos, ni devengados sin ser reintegrados a la Tesorería de la Federación (Tesofe) por 126.3 millones de pesos.

PASE DE LISTA FONE 2018

En el Informe Especial Pase de Lista 2018, la Auditoría advierte que durante el sexenio pasado el gobierno federal pagó 9.6 millones de pesos a trabajadores comisionados e incluso destinó 29.7 millones de pesos para pagar a personas que ocuparon un cargo de elección popular.

En total, derivado de la auditoría realizada al FONE para la Cuenta Pública 2018 y al Ramo General 25, se hallaron pagos improcedentes en 9,584 centros de trabajo, distribuidos entre 15,874 trabajadores. La cantidad de pagos ascendió a 193,714, equivalentes a 1,138.8 millones de pesos, de los cuales se encuentran pendientes por aclarar 444.5 millones.

"Como se ha indicado en

Se pagaron millones a desconocidos en estados

MAESTROS COMISIONADOS COBRARON INDEBIDAMENTE

Auditoría Superior detecta inconsistencias en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) al analizar la Cuenta Pública 2018



ANOMALÍAS Foto: Especial
No sólo se pagó a maestros comisionados, sino a personas que ocuparon un cargo de elección popular, evidenció la ASF.

¿QUÉ ES EL FONE?

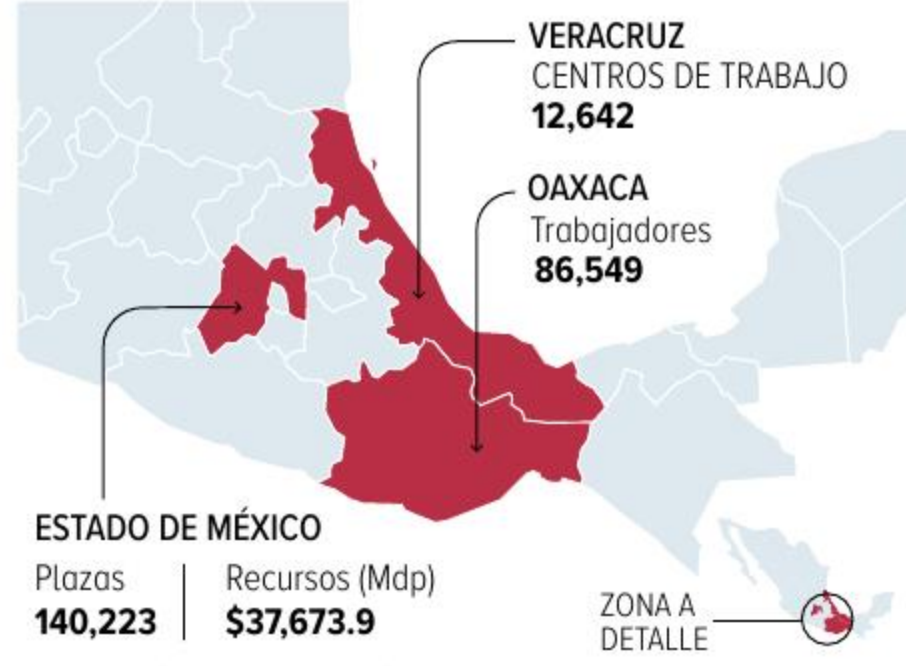
- El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), es el fondo de aportaciones mediante el cual la Federación cubre el pago de nóminas correspondientes al personal que ocupa las plazas trans-

feridas a las entidades federativas y que realizan funciones destinadas a educación básica y normal.

- En el caso de la Ciudad de México, los recursos son administrados por la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE FONE POR RECURSOS VINCULADOS A LA NÓMINA EDUCATIVA

Con relación a la distribución del FONE a nivel nacional por centros de trabajo, trabajadores, plazas y montos ministrados durante 2018, las entidades federativas que encabezaron cada rubro fueron los siguientes:



Fuente: Auditoría Superior de la Federación

México (AEFCM) mediante el Ramo 25.

- Los principales beneficios de la transición FAEB (Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal)-FONE fueron, entre otros, la reducción del personal comisionado; disminución del riesgo de

transferencias de recursos federales a otras cuentas bancarias de las entidades federativas.

- Se detuvo la creación indiscriminada de plazas y exceso de personal por parte de los estados y se evitó la doble negociación salarial con el magisterio.

los informes anteriores, los trabajadores comisionados al SNTE no deberían de percibir pago con recursos del FONE; no obstante, esta situación persiste.

En el Informe Especial 17, se detalló que en 2016 y 2017 estos trabajadores recibieron en total a nivel nacional, pagos por 2.0 y 0.8 mdp, respectivamente; sin embargo,

para 2018 este monto escaló hasta 9.6 mdp, a nivel nacional", señala el informe.

Además, la Auditoría encontró que se pagaron 12.3 millones de pesos con

recursos del FONE a personal que trabaja en otras dependencias.

"Una de las características que rige a los trabajadores que son pagados con

recursos del FONE es la posibilidad de trabajar en otras dependencias siempre y cuando exista compatibilidad de empleo y no interfiera con las funciones desempeñadas en educación básica y normal.

Cabe señalar que, en 2016, estos pagos fueron por 48.1 millones de pesos mientras que, en 2017, fueron de 0.5 millones de pesos, es decir, no se mantuvo la tendencia favorable sobre la disipación de este tipo de pagos", indica.

Para 2018, se contabilizaron también 15 entidades federativas que realizaron pagos a personas que ocuparon un cargo de elección popular.

"Comparando este resultado frente a lo visto en 2017, no se mantuvo la tendencia que marcaba que el monto pagado a este tipo de personal disminuía, por el contrario, se elevó considerablemente.

"Cabe destacar que, en 2016, el monto observado fue de 32.6 millones de pesos; en tanto en 2017, se redujo a 19.4 millones de pesos. Que en 2018 se hayan detectado pagos por un total de 29.7 millones de pesos, expone un revés al uso adecuado de los recursos del FONE", refiere el informe entregado a la Cámara de Diputados.

Sobre las entidades federativas cuyo monto observado fue mayor, destacan Jalisco, Campeche y Baja California Sur, concentrando un 55.1% del total nacional.

REINA DE LAS FLORES

IMAGEN TELEVISIÓN

CANAL 3.1

Lunes a viernes
12 del día

SKY 103 - HD 1103 ● IZZI 3 - HD 703
● DISH 103 - HD 603 ● TOTALPLAY 3
● MEGACABLE 103 ● STARTV 103



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Divisiones internas y programa energético

• Todos los miembros serios del gabinete saben que para retomar la vía del crecimiento se requiere inversión privada, y ella demanda confianza y tiene un ámbito que para la iniciativa privada es clave: la energía.

El gobierno federal está pasando sus días más difíciles desde el inicio de la administración de **López Obrador**: los temas de seguridad, el feminicidio y la violencia de género, la crisis del sector salud, un panorama económico que sigue estando sombrío, a pesar de la aprobación del nuevo tratado comercial de América del Norte, siguen siendo amenazas que el gobierno no termina de resolver.

Todo eso está aderezado con una polarización impuesta desde el propio gobierno y que, inevitablemente, ha tenido una respuesta similar desde distintos sectores sociales y políticos. En un país como el nuestro se puede ganar desde la polarización, pero no se puede gobernar a partir de ella.

Porque con la polarización ocurre otra cosa: también se filtra entre los de adentro. Y si existe una división que se ahonda entre los partidarios del presidente **López Obrador** y sus adversarios (que cada vez deja menos espacios para los grises), también esa lógica ha contagiado a los integrantes del propio equipo gubernamental.

El presidente **López Obrador** no es un hombre de partidos, sino de movimientos, y ese movimiento, lo ha dicho de una u otra forma mil veces, gira en torno a las lealtades hacia el propio líder. Lo que sucede es que en ese marco de lealtades cabe todo y conviven en Morena y en el gobierno personajes y corrientes con puntos de vista absolutamente divergentes que, además, reciben, en ocasiones, el apoyo presidencial y, en otros, la crítica y la distancia. Pero en esos tránsitos no existe una lógica, una coherencia: los regañados de hoy pueden ser los respaldados de mañana y viceversa.

Lo que ocurre día con día con Morena es una demostración de ello, pero en el equipo de gobierno el conflicto no es menor. Y ninguna divergencia es más delicada que la que existe en el tema energético.

La economía, el año pasado, decreció un 0.1 por ciento y, en este 2020, es casi imposible que alcance la tasa que se propone desde la Secretaría de Hacienda, de dos por ciento. Muchos creen que en agosto podríamos estar ya en recesión, sobre todo si la pandemia del coronavirus sigue extendiéndose y llega a nuestra región. Todos los miembros serios del gabinete saben que para retomar la vía del crecimiento se requiere inversión privada, y ella demanda confianza y tiene un ámbito que para la iniciativa privada

(y para la propia lógica del T-MEC y la integración regional) es clave: la energía.

Desde noviembre se viene postergando, semana a semana, mes a mes, la presentación del programa de infraestructura energética, que ahora se asegura que se dará a conocer en las próximas horas. No se trata sólo de identificar proyectos de inversión y ofrecerlos a la iniciativa privada, sino de hacer transparentes las reglas y las posibilidades de inversión, dentro y fuera de esos paquetes.

Ese programa ha sido objeto de interminables negociaciones internas en el gobierno: el Presidente ha anunciado la creación de un gabinete de inversiones que encabeza **Alfonso Romo**, pero sus esfuerzos chocan con personajes como la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, y el director de la CFE, **Manuel Bartlett**, quienes tienen una visión completamente diferente del futuro del sector energético, basado en las inversiones públicas y el desarrollo de las empresas estatales, con el capital privado como un simple subordinado, contratado para proyectos específicos: lo mismo que tuvimos antes de la Reforma Energética, que para esos personajes y sectores (y, por lo menos en el discurso, para el propio Presidente) es el pecado capital del neoliberalismo.

Pero si se impone esa visión, el sector energético no sólo no será el motor de la inversión y la economía, sino que se terminará convirtiendo en el lastre del sistema económico. Si Pemex sigue devorando recursos, si se sigue invirtiendo en refinerías que no pueden ni siquiera resarcir sus costos, si no se abre, si la CFE no reconoce que necesita dejar trabajar al sector privado, apostar al gas, si no acepta que las energías renovables son el futuro del sector (y ellas se deben desarrollar con capital privado), será el sector energético el que terminará hundiendo la economía.

No es algo nuevo, ya lo vimos a fines de los 70 y principios de los 80 con el gobierno de **López Portillo**, de cuya política energética parecen estar abrevando esos sectores del gobierno federal. Una "gran Pemex, una gran CFE" que fosilizaron, endeudaron y llevaron al derrumbe la economía nacional.

Hay muchos otros ámbitos de profundas e insalvables divisiones dentro del gobierno federal, pero, de acuerdo a cómo se vaya a definir esta profunda contradicción en el ámbito energético, se sentará el precedente sobre cómo se saldrán las demás.

El Presidente ha anunciado la creación de un gabinete de inversiones que encabeza Alfonso Romo, pero sus esfuerzos chocan con personajes como la secretaria de Energía, Rocío Nahle, y el director de la CFE, Manuel Bartlett, quienes tienen una visión completamente diferente del futuro del sector energético.



Análisis: situación del sector energético en México.

Poder Judicial apoya paro

TAMBIÉN CANCELLERÍA Y SEP

No correrán plazos jurisdiccionales y no se realizarán actuaciones de tribunales ni órganos

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx

En solidaridad con las mujeres usuarias del sistema de justicia federal que decidan participar en los movimientos convocados por diversas organizaciones para el día 9 de marzo de 2020, y con la finalidad de garantizar el acceso a la justicia, los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal determinaron que dicha fecha será día inhábil pero laborable.

Un día inhábil pero laborable en el Poder Judicial de la Federación implica que no correrán plazos jurisdiccionales y que no se realizarán actuaciones judiciales en el Alto Tribunal, ni en los demás órganos jurisdiccionales del PJP; sin que ello implique un cierre de oficinas, juzgados o tribunales, los que mantendrán un horario de atención ordinario.

Por su parte, el canciller Marcelo Ebrard dijo que en la Secretaría de Relaciones Exteriores las mujeres tendrán plena libertad de actuación el próximo 9 de marzo.



Foto: Especial

MEDIDA. El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, dijo que las maestras podrán no acudir a trabajar el 9 de marzo.



Lo que se está convocando para el día 9 es algo que no sólo debemos ver con respeto a la libertad de expresión, sino con simpatía."

MARCELO EBRARD
CANCELLER

Dijo que el respeto al feminismo es una causa que comparte en lo particular y no de ahora, por lo que habrá total respaldo a quienes decidan participar en la jornada Un Día sin Nosotras.

Las maestras que así lo decidan tendrán la libertad

para no acudir a trabajar el próximo 9 de marzo sin recibir ningún tipo de sanción, anunció el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán

En tanto, la Conferencia del Episcopado Mexicano manifestó abiertamente su apoyo a la iniciativa denominada #UnDíaSinNosotras, programada para el próximo lunes 9 de marzo de este año. Inmujeres dio a conocer que las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer programadas por el Instituto fueron aplazadas debido al paro convocado para el próximo 9 de marzo.

— Con información de Isabel González, Laura Toribio y Enrique Sánchez

PROFECO

Inicia Cuaresma

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) puso en marcha el Operativo de Verificación y Vigilancia Cuaresma 2020, el cual concluirá el próximo 12 de abril, en el arranque de este periodo relativo a la religión católica que, entre otros aspectos, se caracteriza por el consumo preferente de pescados y mariscos.

— Patricia Rodríguez Calva



Foto: Cuartoscuro

ENTREVISTA

Somos apartidistas, dicen Brujas del Mar

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx

"El movimiento feminista no va de la mano con los ideales de la derecha", aseguró Arussi Unda, vocera del colectivo feminista Brujas del Mar, al rechazar que detrás del paro nacional convocado para el 9 de marzo, contra la violencia de género y los feminicidios en el país, estén los conservadores, como reiteró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Afirmó que el movimiento "está conformado por muchísimas personas, algunas de ellas, con más trayectoria que otras".

Sin embargo, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, Arussi Unda admitió que se equivocaron al no fijar una postura apartidista, durante el lanzamiento de la convocatoria #UnDíaSinMujeres. Justificó QUE fue "a causa de la inexperiencia".

"Tal vez ahí fallamos

nosotras como Colectivo de Brujas del Mar, porque debimos dar un pronunciamiento, debimos de haber mejorado la comunicación de dónde viene y a dónde va (el movimiento)".

Señaló que la convocatoria se replicó de inmediato en redes sociales, y "la imagen estuvo volando sin ningún tipo de mensaje y se pudo prestar a cualquier interpretación".

La vocera del colectivo feminista Brujas del Mar, confió que esto sea un parteaguas para lograr soluciones a la problemática de violencia aunque sea a largo plazo.

Además, destacó que, independientemente del éxito o no que pueda tener el llamado a paro el #9M, "la pequeña victoria" que lograron fue poner sobre la mesa, y durante varios días, el tema de la violencia de género.

"Eso ya es una victoria por sí misma", remarcó Arussi Unda.

BREVES

Rifarán cirugía

ACAPULCO.— El síndico procurador administrativo de Acapulco, Guerrero, el cirujano plástico, Javier Solorio Almazán, anunció que, para festejar el Día Internacional de la Mujer, el próximo 8 de marzo, rifará una cirugía plástica entre todas las trabajadoras del ayuntamiento, por lo que las instó a pasar por su boleto a su oficina.

— Rolando Aguilar

Revelan agenda

El gobierno de México presentó la Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México, que, de acuerdo con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, tiene como principales retos erradicar la corrupción, recuperar el Estado de derecho, separar el poder político del económico, transitar hacia una democracia participativa y erradicar las violencias contra las mujeres.

— Enrique Sánchez

Yo lector

¿ENTIENDEN LA AUTONOMÍA?

Hay ocasiones en que, en verdad, hay que poner un hasta aquí, ya sea en nuestra vida cotidiana, en la personal, en el trabajo, en la vida académica, etcétera. Pues bien, me refiero a esta última, nuestra trastocada vida académica por intereses aviesos, misteriosos y, por supuesto, mezquinos.

No sé cuándo va colmarse el vaso de la paciencia —¿o deberé decir indolencia, indiferencia?— en nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México. ¿Cuándo haya más destrozos, vandalismo, desmanes?, ¿cuándo haya más heridos?, ¿cuándo haya un muerto? Para que, cuando eso pase, muy a la mexicana, tapemos el pozo después de ahogado el niño. Sé, y aplaudo el movimiento, que las protestas se originaron por el abuso hacia las mujeres, por el machismo imperante. Válida protesta y exigencia de justicia en contra de quien o quienes resulten responsables. Excelente manera de, ahora sí, hacerse escuchar y obligar a las autoridades académicas a sentarse a la mesa y revisar rutas de acción y solución. Por ello fue el origen de la protesta y, ahora que se ofrecen esas mesas, resulta que hay ciertos sectores, en especial encapuchados, que no aceptan ese diálogo. Entonces, ¿qué buscan en realidad? ¿Hay una mano que mece la cuna?

No sé a los lectores, pero ayer, para mí, sí fue la gota que derramó el vaso la toma, una vez más, por la fuerza, de las instalaciones del CCH Azcapotzalco. Padres, alumnos y maestros ya estaban adentro en una reunión para acordar los pasos a seguir, dar solución a la problemática y, ahora sí, proceder a iniciar clases, el motivo último por el que están ahí los educandos. Pero más tardaron en organizarse que en que llegaran los encapuchados con martillos, botellas de cerveza, bombas molotov y demás utensilios para causar daño e intentar tomar las instalaciones.

Fueron horas de destrozos y vandalismo afuera de la escuela, ¡afueeeeraaa! Maestros, alumnos y padres pidieron la intervención de las autoridades y nadie los escuchó. ¿Resultado? Varios heridos y, una vez más, la toma de las instalaciones. Pregunto, ¿caso saben las autoridades el significado de la autonomía de la UNAM? Se los explico a grandes rasgos: autonomía de gestión, que ellos tienen libre determinación de elegir a sus autoridades académicas y su forma de gobierno interna. Ahora bien, no quieren hacer crecer el problema entrando a las instalaciones tomadas por la fuerza, perfecto: ¡los vándalos estaban en la calle, destrozando e intentado agredir a la gente. ¿Tampoco se les puede detener? Muy bien, el muertito que buscan va a llegar y, más pronto que temprano, lo van a lamentar, lo vamos a lamentar.

SERGIO M. GALVÁN
CIUDAD DE MÉXICO

CARTA ACLARATORIA

En relación a versiones periodísticas que afirman que declaró: "La compañía y el sindicato analizarán si la indemnización será económica o en años de servicio, decisión que se negociará y definirá en los términos del contrato colectivo 2020-2022".

Aclaro que dicha afirmación es falsa, nunca hice tal declaración. El oficio del director general de la CFE, Manuel Bartlett Díaz, es muy claro al afirmar que "conforme al compromiso adquirido por el presidente de la República en días pasados, la Comisión Federal de Electricidad restituirá a los trabajadores los años de servicio que perdieron en el pasado. Eso, no está sujeto a negociación por tratarse de un derecho primordial de los trabajadores".

Lo anterior con el ánimo de que la información en relación al tema sea correcta y precisa.

LUIS BRAVO NAVARRO
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA

CARTA ACLARATORIA

Reciba un cordial saludo de mi parte, además de mis mejores deseos. El principal objetivo de la presente carta es solicitar la aclaración, y corrección de un dato mal interpretado, en torno a la nota que publicó el 25 de febrero el periódico *Excelsior* en su sección nacional, página 5, titulada *Pérdida de registro fue tema político: Argüelles*, es necesario hacer una aclaración acerca de un dato erróneo.

La periodista Ivonne Melgar, a quien le reitero mi respeto, menciona lo siguiente: "128 mil afiliados presentó el PES para de nueva cuenta obtener su registro como partido político nacional". Es preciso aclarar que el número de afiliados es incorrecto, pues el partido Encuentro Social presentó 428 mil afiliados ante el INE, y no 128 mil como lo indica la nota.

Sin otro particular y en espera de su pronta respuesta, reitero mis agradecimientos, cabe resaltar que para el PES, todas las notas publicadas acerca de nuestro partido en *Excelsior* son de suma importancia y relevancia.

JORGE ARGÜELLES VICTORERO
COORDINADOR DEL GPPE

Escribenos

Te invitamos a interactuar con *Excelsior*. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Sí violaron y mataron soldados a una anciana indígena

• Ernestina fue violada y asesinada y tanto el presidente Calderón como el gobernador Herrera trataron de ocultar la verdad para defender al Ejército Mexicano.

Esta semana, **Norma Trujillo Báez**, en *Pie de Página*, publicó un artículo donde revela que el expresidente **Calderón** y el exgobernador de Veracruz, **Fidel Herrera**, acordaron cambiar el dictamen médico sobre la muerte de **Ernestina Ascencio** y ocultar la violación sexual que, presuntamente, habrían cometido soldados del Ejército mexicano.

Trujillo cita al médico legista **Juan Pablo Mendizábal**: "Ernestina fue agredida sexualmente. Por todos los indicios que se encontraron, por todos los hallazgos físicos, los desgarres, el antígeno prostático encontrado en el recto y la vagina es exclusivo de los hombres. Todas esas cosas en conjunto fueron determinantes para estar completamente seguros de la agresión sexual de la señora **Ernestina**".

Ocurrió hace trece años. En una foto publicada en *Proceso*, apareció el cadáver de **Ernestina Ascencio**, indígena nahua de 73 años de edad, quien yacía en lo que parecía ser la plancha del Servicio Médico Forense. De su cabeza salía un chorro de sangre dirigiéndose a una coladera. Junto había un par de trapos sucios y una botella vacía de Coca-Cola. El horror de la escena resultaba más dramático por el rostro apacible de la víctima.

Avecindada en la sierra de Zongolica, Veracruz, **Ernestina** fue hallada moribunda en un paraje. *Proceso* reportó que la madre logró decirle a su hija que habían sido los soldados los que la golpearon y amarraron. Sus últimas palabras habrían sido: "*Pinome xoxome*", que quiere decir: "hombres de verde". En ese momento se dijo que también había sido violada por el ano y la vagina. Unas cuantas horas después, murió en la sala de terapia intensiva de un hospital aledaño.

Alrededor del paraje donde **Ernestina** llevaba sus ovejas a pastar, había un destacamento del Ejército mexicano del 63 batallón de Infantería. La comandancia de la zona militar a la que están adscritos estos soldados pretendió, en un principio, defenderlos. Publicó un primer comunicado donde aseguraban que el personal militar no tenía responsabilidad en los hechos y que los violadores habían sido "delincuentes que utilizaron prendas militares, provocaron el crimen buscando inculpar a integrantes de esta dependencia".

En una declaración francamente estúpida, el entonces procurador veracruzano, **Emeterio López Márquez**, afirmó que el homicidio había sido a causa de las lesiones provocadas por "una violación por la vía no idónea y también por la vía idónea".

MUERTE DE ERNESTINA

• Ernestina Ascencio falleció el 6 de febrero de 2007. Cerca de donde llevaba a pastar a sus ovejas había un destacamento del 63 batallón de Infantería del Ejército.



Consulta el texto citado por el autor.

Según reveló *Proceso*, "la comandancia intentó después canjear este comunicado por otro" donde "también se exculpaba a los militares, sólo de manera menos drástica". El semanario reportó que el entonces general secretario de la Defensa Nacional, **Guillermo Galván Galván**, había prometido castigar a los responsables en caso de ser soldados.

Sobre el asunto, *La Jornada* entrevistó al presidente **Calderón**, quien dijo: "he estado pendiente del caso de la señora que se dice asesinada en Zongolica (tras una presunta violación tumultuaria por militares). La Comisión Nacional de los Derechos Humanos intervino, y lo que resultó de la necropsia fue que falleció de gastritis crónica no atendida. No hay rastros de que haya sido violada. Ojalá ustedes puedan tener, por sus medios, acceso a esa información".

La Jornada, con base en el certificado de defunción de la víctima, inmediatamente informó que la muerte había sido a causa de "traumatismo craneoencefálico, fractura y luxación de vértebras cervicales y anemia aguda".

El mismo diario reportó la versión de un dirigente indígena de Zongolica: "los médicos nos dijeron que fue abusada sexualmente y presentaba perforación en el recto, lo que dañó hígado e intestinos; de ahí el dolor intenso de abdomen del que se quejaba".

Y, en una declaración francamente estúpida, el entonces procurador veracruzano, **Emeterio López Márquez**, afirmó que el homicidio había sido a causa de las lesiones provocadas por "una violación por la vía no idónea y también por la vía idónea".

Hoy, gracias al perito encargado del caso, se comprueba que **Ernestina** fue violada y asesinada y que tanto el presidente **Calderón** como el gobernador **Herrera** trataron de ocultar la verdad para defender al Ejército Mexicano.

Huelga decir que, trece años después, el crimen sigue impune. Y seguirá porque no creo ni que el presidente **López Obrador** ni el gobernador **Cuitláhuac García** ni el fiscal General de la República, **Alejandro Gertz**, vayan a reabrir este terrible caso. Ninguno está interesado en enfrentarse a las Fuerzas Armadas de nuestro país.

Twitter: @leozuckermann



Avenida México

Jesús Sesma
sesmasuarez1@gmail.com

Debemos pensar en los niños y niñas antes que en los criminales

La aplicación de la pena de muerte es, sin duda alguna, un tema muy controversial, sobre todo si se aborda desde la perspectiva de respeto a los derechos humanos, como el derecho a la vida, por ejemplo. Aun más si se piensa en los innumerables casos de personas inocentes que están tras las rejas a causa

de la negligencia y la corrupción por parte de funcionarios públicos y autoridades.

Sin embargo, yo me pregunto, ¿no es justo poner ya un castigo ejemplar a esos seres atroces e inhumanos que, sin ningún reparo, se han atrevido a cometer actos bárbaros e inconcebibles en contra de personas inocentes, en particular contra mujeres, muchas de ellas menores de edad?

No podemos hacernos de oídos sordos. Las circunstancias y, sobre todo, la sociedad, exigen castigos ejemplares ante los crímenes de tortura, abuso sexual y asesinato que están acabando con la vida de tantas mujeres y niñas en nuestro país.

Las mujeres están haciendo un gran trabajo, no sólo en la defensa de sus derechos, sino que, aun bajo la amenaza de un contexto inseguro para ellas, están ahí afuera, unidas, reclamando justicia por todas aquellas cuyos crímenes han quedado impunes, pero, ante todo, exigiendo que se haga algo para proteger sus vidas y para evitar convertirse en una más de la larga lista de las estadísticas de feminicidio en México.

¿Y en dónde quedamos nosotros, los responsables de trabajar desde las distintas esferas del sector público y del gobierno, incluso desde nuestro lugar como ciudadanos, por la integridad y el bienestar de las personas, sobre todo de las más vulneradas?

Lo que se ha generado no es un movimiento de mujeres contra hombres o de

mujeres contra un grupo político. Más bien, es el levantamiento de un sector de la sociedad que está siendo severamente afectado y no quiere serlo más. Los hechos están evidenciando que algo anda muy mal y debe ser detenido y corregido de inmediato.

¿Es entonces la pena de muerte que propone el Partido Verde un castigo "demasiado severo" para aquellos violadores y asesinos de mujeres y de niñas? Sería bueno saber qué opinan los padres, madres, hermanos, hermanas, amigos, amigas y seres queridos de todas esas personas que han perdido la vida bajo circunstancias tan terribles como las de la niña **Fátima** o la joven **Ingrid Escamilla**?

Y es que, desafortunadamente, creo que hace falta mucha empatía. Generalmente, las personas no reaccionan ante hechos así hasta que le pasa a alguien cercano a ellas.

Esta propuesta de aplicar la pena de muerte que promueve el Partido Verde de ninguna manera busca que paguen inocentes por criminales. Está basada en la búsqueda de justicia de las jóvenes menores de edad, niños y niñas que han perdido la vida en manos de seres sanguinarios, como el *Los Monstruos de Ecatepec*, *El Monstruo de Toluca* y

todos esos violadores y feminicidas que se han atrevido a hacer tanto daño a las familias mexicanas. Es innegable que la pena de muerte parece, a todas luces, un castigo muy grande y desmedido. Sin embargo, también es cierto que delitos así de graves, como los que he mencionado, deben ser sancionados con una pena de la misma magnitud y trascendencia. Se trata, principalmente, de pensar en el bienestar, tranquilidad y sano desarrollo de toda la sociedad y, particularmente, en los niños y las niñas antes que en los criminales.

Diario de Debates

Senador de la República

Fb: Eduardo Ramirez; Twitter e Instagram: @ramirezlalo_

La simulación en el outsourcing

• Cuando esta práctica se desvirtúa por empresas carentes de ética o compromiso social, por decir lo menos, como una simulación para evadir obligaciones patronales, son los trabajadores los que pierden más, pero, como sociedad, perdemos todos.

De manera muy elemental, podemos decir que las empresas tienen como objetivo satisfacer necesidades de las personas o de la sociedad a partir de la producción de bienes o la prestación de servicios; en el caso de las empresas privadas, esa función también tiene como fin obtener un lucro; esto es, quienes deciden invertir su capital, lo hacen con la expectativa de lograr un beneficio o maximizar sus ganancias, su estrategia económica, financiera, fiscal o de *marketing* se orienta, principalmente, a obtener la mayor rentabilidad y, por igual, procuran disminuir sus costos. En esto no hay nada ilícito.

El problema surge cuando la obtención de ganancias se hace a costa de perjudicar a otros, ya sea a las finanzas públicas con estrategias que promueven la elusión y evasión fiscal o perjudicando a los trabajadores violentando sus derechos, evitando pagar la seguridad social y demás prestaciones o pagándoles menores salarios.

El *outsourcing* o la subcontratación es parte de las estrategias que las empresas utilizan para hacer más eficientes sus operaciones; se trata de fragmentar las actividades, de subcontratar a otras empresas para que realicen tareas que no son parte de su actividad principal o esencial. Gracias a esta decisión administrativa, las empresas disminuyen equipo y espacio que dedicaban a esas operaciones, logrando reducir sus gastos de operación se vuelven más competitivas y la competencia redunda en menores precios para los consumidores. Hasta aquí, pareciera que las cosas van bien.

Sin embargo, cuando esta práctica se desvirtúa por empresas carentes de ética o compromiso social, por decir lo menos, y que utilizan esta figura del *outsourcing* como una simulación para evadir obligaciones patronales, son los trabajadores los que pierden más, pero, como sociedad, perdemos todos, porque lo que se incentiva es la concentración

del ingreso y la perpetuidad de la desigualdad, una sociedad cada día menos justa. Algunas de esas prácticas perniciosas que se han detectado son la transferencia de trabajadores de una empresa a otra creada ex profeso, de este modo, los empleados dejan de pertenecer formalmente a la empresa principal, pierden su relación laboral con el verdadero patrón y dejan de percibir la participación de utilidades que contribuyeron a generar. Por otro lado, proliferan las empresas temporales que permanecen sólo mientras dura la actividad subcontratada, lo que genera una gran movilidad de los trabajadores, de una empresa a otra, en un periodo muy corto de tiempo, por lo que resulta difícil sostenerse en un régimen pensionario. Una conducta que ya cae en lo delictivo es la emisión de facturas por actividades que no se realizan por las empresas subcontratadas, muchas de las veces *empresas fantasma*, de las que se valen quienes las contratan para deducir el pago de impuestos.

El Estado debe cumplir con la obligación de tutelar y observar que se garanticen los derechos laborales.



Senado analiza regulación de outsourcing.

El Estado debe cumplir con la obligación de tutelar y observar que se garanticen los derechos laborales, para ello debe implementar mecanismos y medidas que eviten el abuso de los empleadores y de proteger a los trabajadores respecto de sus derechos, seguridad social y salario digno. Ése es el sentido de las mesas de trabajo en materia de subcontratación, que coordina el senador **Ricardo Monreal**, y de las cuales será moderador, en las que participan la secretaria del Trabajo, el director de IMSS, la Unidad de Inteligencia Financiera, el procurador fiscal, representantes del sector sindical y del sector empresarial. Desde el Senado contribuiremos a erradicar estas prácticas vicadas, queremos empresas que crezcan y sean competitivas, pero no a costa de utilizar el *outsourcing* de manera simulada y en perjuicio de los trabajadores, desde ahí velaremos por proteger sus intereses.

FRENTES POLÍTICOS

1. Nuevo rumbo. Golpe de timón, madruguet, agardalle. Como quiera llamarsele, se consumó uno de los movimientos más *sul generis*, la remoción de **Yeidckol Polevnsky**, la secretaria general con características de presidenta de Morena, para dar paso a un nuevo liderazgo, el de **Alfonso Ramírez Cuéllar**. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo confirmó como presidente del partido. Los magistrados consideraron que tanto la convocatoria como el método de votación fueron realizados conforme a los estatutos del partido. **Ramírez Cuéllar** aseguró que viene una etapa de cambio. Se acabaron los pleitos, declaró. Ajá. **Polevnsky** alista un foro para exponer y analizar la ilegalidad de la reunión del pasado 26 de enero, donde se le eligió como presidente interino del partido. Mal comienza si cree que se acabó la guerra cuando apenas inicia.

2. Rueda de la fortuna. A veces toca estar abajo. De acuerdo con la página oficial de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, consta en documentos consultados por el organismo que “en el esquema que elaboró la Unidad de Inteligencia Financiera sobre los fondos transferidos por Odebrecht se detectaron pagos al Grupo Constructor Tulancingo, propiedad de **Carlos Aniano Sosa Velasco**, dueño de dos residencias que habitó **Osorio Chong** en Bosques de las Lomas y en Lomas de Chapultepec”, precisa la investigación. Y añade que “el exsecretario de Gobernación está en la mira de las autoridades; el dueño de las casas que habitaba fue beneficiado con obra asignada con sobornos a Odebrecht. También rastrean contratos que dio **Nuvia Mayorga**, actual compañera de **Osorio** en el Senado”.

3. De reversa. El Comité Técnico Evaluador del INE que elegirá a los nuevos consejeros electorales debe estar integrado por siete personas: tres nombrados por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, dos por la CNDH y dos más por el Inai. La CNDH había propuesto a **John Ackerman** y a **Carla Humphrey**, después lo rechazó y aseguró que aún no había hecho ningún nombramiento, aunque los diputados difundieron el oficio de las propuestas firmadas por la misma **Rosario Piedra Ibarra**, titular de la Comisión. Horas después, la CNDH, ahora sí, informó que sus prospectos eran **Ackerman** y la periodista **Sara Lovera**. Por su parte, la Jucopo eligió a **Diego Valadés**, **Silvia Giorguli** y **Blanca Heredia**, mientras que el Inai a **Ana Laura Magaloni** y **José Roldán Xopa**. Lo que más ruido generó fue la designación de **Ackerman**, esposo de **Irma Eréndira Sandoval**, secretaria de la Función Pública, y el evidente conflicto de interés. Esa papa se les quemó en las manos.

4. No vale nada la vida. Se cree las canciones el gobernador **Diego Sinhué Rodríguez**. Guanajuato mantiene el primer lugar en incidencia de homicidios dolosos en lo que va del presente año. Con datos del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, la entidad registró 308 homicidios, de los cuales 256 se perpetraron utilizando armas de fuego. Es de tal grado la podredumbre permitida, que ni las acciones de la Policía Estatal y su coordinación con la Guardia Nacional, Ejército y Marina, han podido frenar la tendencia. Celaya, Salamanca, Irapuato y León siguen siendo los más violentos. Los homicidios en lo que va del año representan un incremento del 37 por ciento respecto al mismo periodo 2019. ¿Alguna solución de usted o de su equipo, señor gobernador?

5. Abrazos. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** reiteró que está en contra de establecer en México la pena de muerte para quienes cometan delitos graves. “Yo no creo en la pena de muerte y no creo que esa sea una opción. Creo que la paz y la tranquilidad son frutos de la justicia”, expuso. Durante su campaña presidencial, **López Obrador** se refirió a su negativa a establecer la pena de muerte. La propuesta fue presentada por la fracción del Partido Verde y cinco diputados de Morena en la Cámara de Diputados. Al ser cuestionado, el Presidente insistió en que la política de su gobierno es buscar la pacificación y apelar a la humanidad que todos tenemos. No a la violencia de Estado.



Humberto Musacchio
Periodista y autor de *Milenios de México*
hum_mus@hotmail.com

La Ley de la UNAM, ¿intocable?

La virulenta respuesta de los rectores a la iniciativa de reforma, por cierto ya retirada, encierra una obvia defensa de la actual situación, en la que hay mafias que medran con ingresos diversos, los cuales suman cantidades muy superiores al sueldo del Presidente de la República, viajes a todo lujo con pretextos académicos y prestaciones que ya han sido suprimidas en el gobierno federal.

El diputado federal Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, integrante de la bancada de Morena, presentó, en la llamada Cámara baja, una iniciativa para modificar la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sin consultar a la comunidad universitaria, el documento, redactado con notoria premura y llevado al pleno por segunda vez, cobró la apariencia de una provocación destinada a medir el efecto que tendría una eventual reforma de la citada norma.

De inmediato se escuchó la respuesta del doctor Enrique Graue, rector de la UNAM, quien se lanzó contra la propuesta legislativa con una decisión y energía que uno esperaría ver ante los paros de varias escuelas y la depredación ocasionada por las bandas de enmascarados y enmascaradas que se hacen llamar “anarquistas”, aunque, para serlo de veras, tendrían que alfabetizarse.

En apoyo del doctor Graue y de la burocracia universitaria salieron los rectores de las universidades públicas de la región Centro-Occidente de la ANUIES, quienes calificaron el documento del diputado Jáuregui como “nuevo intento de vulnerar la autonomía universitaria” y condenaron la iniciativa porque, dicen, “busca modificar la manera en que se eligen las autoridades de esa institución (la UNAM)”, lo que, para los rectores citados, “contraviene el principio constitucional de Autonomía Universitaria consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (lo que no es cierto) y “lesiona el clima de respeto a las libertades académicas que deben gozar las comunidades universitarias” (lo que tampoco es cierto), pues el artículo tercero constitucional dice que las instituciones de educación superior “tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas”, lo que no es precisamente un aval a la antidemocrática estructura de autoridad de esas casas de estudios.

En el mismo desplegado se mencionan “casos similares” en las universidades de doce estados y se destaca el atropello —ese sí— contra la Universidad de Nayarit, a la que, gobernador y Congreso del estado, le impusieron, groseramente,

una especie de *sheriff* del Ejecutivo local que decidirá sobre dineros y otros asuntos.

A la denuncia se unió el Consejo Nacional de la ANUIES porque se pretende, dicen, “modificar las leyes orgánicas de las universidades públicas autónomas, desconociendo las facultades exclusivas de los órganos internos de gobierno y la participación de las respectivas comunidades universitarias”, participación, ciertamente, mínima o inexistente.

Es oportuno recordar que la ley vigente, aprobada el 30 de diciembre de 1944, permitió recuperar el carácter público y nacional de la universidad, perdido en la ley de 1933, que ya convirtió, de hecho y derecho, en una institución particular. Sin embargo, el ordenamiento actual le negó un funcionamiento democrático, pues le impuso como máxima autoridad una junta de notables, varios de ellos estrechamente ligados al gobierno en turno, que elige al rector.

La virulenta respuesta de los rectores a la iniciativa de reforma, por cierto ya retirada, encierra una obvia defensa de la actual situación, en la que hay mafias que medran con ingresos diversos, los cuales suman cantidades muy superiores al sueldo del Presidente de la República, viajes a todo lujo con pretextos académicos y prestaciones que ya han sido suprimidas en el gobierno federal, además, desde luego, de las prácticas corruptas, mecanismos todos de control político.

Por supuesto, en materia legislativa, la universidad no puede estar por encima del Congreso, aunque los rectores hagan como que no lo saben. Los universitarios —profesores, investigadores, alumnos y trabajadores administrativos— deben discutir y acordar si consideran conveniente mantener la Ley Orgánica en sus actuales términos o promueven su modificación para darle un carácter democrático a la elección de autoridades académicas y otros asuntos. El resultado de sus deliberaciones tendrá que aceptarlo el Congreso para que proceda con apego a la decisión de los universitarios.

Las universidades mexicanas atraviesan por una severa crisis. Sus comunidades deben asumirla y superarla.

Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
lbarreda@unam.mx

¿Qué diría el doctor Freud?

Los normalistas que mantuvieron secuestrados a varios choferes de autobuses, condicionando la liberación al otorgamiento automático de 84 plazas magisteriales, no fueron perseguidos penalmente.

Entre las muchas actitudes verdaderamente asombrosas del presidente Andrés Manuel López Obrador, dos de ellas, contrastantes, me parecen particularmente inquietantes, graves y extrañas: por una parte, su condescendencia con los criminales y, por otra, su falta de empatía con las víctimas —de crímenes, enfermedades o cualesquiera otras circunstancias—.

Desde su campaña como candidato a la Presidencia anunció que su estrategia —de algún modo hay que llamarla— para combatir la inseguridad sería ya no perseguir a los delincuentes como lo hicieron sus antecesores, sino la de “abrazos, no balazos”. ¿Abrazar a los asesinos, los secuestradores, los tratantes de personas en vez de someterlos a juicio? ¡Aggggh!

Ya como Presidente, lamentó la condena a cadena perpetua impuesta por un tribunal estadounidense al *Chapo* Guzmán: “Una condena de por vida a la cárcel conmueve. Yo soy un idealista y no le deseo el mal a nadie”. No de-searle el mal a nadie está muy bien, pero, ¿cree el Presidente que no hay que sancionar al autor de numerosos delitos gravísimos cuando se logra demostrar su culpabilidad? *El Chapo* no fue condenado por desear males a otros, sino por infligirselos.

El pesar del Presidente por la condena al *Chapo* no se limitó a una simple declaración deplorándola: de inmediato ordenó que se tramitaran visas humanitarias a los familiares del narcotraficante condenado a fin de que no tuvieran problemas para visitarlo en la prisión donde habrá de purgar su pena. Con ningún otro preso mexicano en Estados Unidos ha tenido López Obrador una deferencia similar. ¿Por qué sí con *El Chapo*, culpable de innumerables crímenes atroces?

El Presidente no oculta su simpatía por el tirano Nicolás Maduro, quien se mantiene en el poder por un fraude electoral, y ha recurrido a torturas, juicios amañados y asesinatos contra sus opositores.

Los normalistas que mantuvieron secuestrados a varios choferes de autobuses, condicionando la liberación al otorgamiento automático de 84 plazas magisteriales, no fueron perseguidos penalmente. No obstante que el secuestro es

un delito sumamente grave al que le corresponden severas penas de cárcel, en lugar de que se ejerciera acción penal contra los secuestradores se cedió al chantaje y se les dieron las plazas exigidas: la legitimación presidencial del delito de secuestro.

El Presidente concedió la libertad a decenas de personas a las que consideraba “presos políticos” —figura inexistente en nuestro país— sin intervención de la Fiscalía General de Justicia y sin que se explicara, caso por caso, por qué se justificaba su libertad. Entre los liberados se incluyó a cuatro profesores acusados de haber secuestrado a unos niños.

En contraste, el Presidente parece insensible al dolor de las víctimas. Se negó a recibir a Javier Sicilia y Julián LeBarón arguendo que, para que no se demeritara la investigación presidencial, no quería que se montara un *show*, como si él mismo no escenificara uno diariamente en sus conferencias mañaneras y como si la queja por la violencia y la impunidad, proveniente de quienes han padecido la insostenible pena de que sus seres más queridos hayan sido asesinados, fuese una conducta frívola.

Tampoco se conmueve ante el sufrimiento de los niños y las mujeres con cáncer y los enfermos de Sida, a quienes les faltan los medicamentos indispensables para seguir luchando por su vida, ni ante los pacientes que se han quedado sin el tratamiento que ameritan sus enfermedades debido a la cancelación del Seguro Popular.

En relación con los horribles asesinatos de la joven Ingrid y la niña Fátima, el Presidente reaccionó con dogmática indignancia intelectual similar a la de los beatos de siglos pasados: para ellos, todo aquello que contrariaba su catecismo era obra de Satanás; para él la causa de todo mal es el neoliberalismo! Ni una palabra de conmiseración.

Y ante la protesta de las mujeres por la violencia de género y el incremento de los feminicidios, el Presidente asegura que la derecha, los conservadores, la auspician. Es la cantalata de siempre, pero se requiere una insensibilidad enorme para no advertir que las mujeres, conservadoras o liberales, están hartas de las agresiones machistas y tienen derecho a expresarlo pública y colectivamente.



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña
Presidente

Olegario Vázquez Aldir
Vicepresidente

Ernesto Rivera Aguilar
Director General

Pascal Beltrán del Río
Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley
Director de Noticias y
Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez
Director de Relaciones
Institucionales

José Yuste del Corral
Asesor de la Dirección Editorial

José Antonio Torras González
Director Comercial

Fabiola Guarneros Saavedra
Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego
Director de Administración y Finanzas

Manuel Velázquez Mares
Director de Internet

Armando Heredia Suárez
Director de Producción

Lorena Rivera
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de

Excelsior el Periódico de la Vida Nacional,
Publicación de circulación diaria. Año CIII. Número de
Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090.
Número de Certificado de Reserva de Derechos al
Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101.

Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V.
Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1,

Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444.

Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución:

Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C.,

con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad

de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de

los autores.

Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción

parcial o total del material publicado.



López Obrador acusa a la
derecha de promover paro.

PULSO NACIONAL



Nudo gordiano
Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

Bien Marcelo, bien Zoé...

• En el IMSS, horas antes, hicieron lo propio: en la revisión contractual del 2019 del contrato colectivo de trabajo, se agregaron los conceptos de acoso laboral y acoso sexual. Zoé Robledo reconoció que estas conductas deben ser sancionadas a través de las investigaciones que merecen.

Más posturas. Más contundencia. Los últimos días hemos dedicado el espacio para hablar de las reacciones al llamado de «UnDíaSinNosotras». Hemos subrayado que el tema no es el paro, sino lo que éste debe generar: políticas públicas para construir un entorno más equitativo y libre de violencia de género.

Días antes de la que anunciada movilización suceda, ya hay dependencias que dan acuse de recibo y trabajan lo que su trinchera les permite.

“Si queremos ser una comunidad, tenemos que ser, en esto sí, intolerantes, no permitirlo, no tolerarlo, no convivir con esto: hostigamiento, acoso, exclusión, abuso. Todo lo que vaya contra la igualdad sustantiva nos ofende también, nos convoca a tomar acciones...”, expresó ayer **Marcelo Ebrard** durante la firma del pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual. Agregó que quienes deseen sumarse al paro nacional de mujeres del 9 de marzo, lo pueden hacer libremente. Subrayó que en la Secretaría de Relaciones Exteriores reconocen que la protesta es una configuración civil y que no pueden intervenir en las decisiones de las trabajadoras de la dependencia.

En el IMSS, horas antes, hicieron lo propio: en la revisión contractual del 2019 del contrato colectivo de trabajo, se agregaron los conceptos de acoso laboral y acoso sexual. **Zoé Robledo** reconoció que estas conductas deben ser sancionadas a través de las investigaciones que merecen: “Este que es un periodo de vida que cambia para siempre el carácter de las

personas, no debe de tener nunca un solo resquicio de permisividad en temas que tengan que ver con el acoso y el hostigamiento, créanme, no son actos que vayamos a permitir...”, expresó la tarde de este martes.

Pasos necesarios, importantes en la reconfiguración de una administración pública que pone el ejemplo de lo que a partir de esta nueva era debe ocurrir en todo el andamiaje social.

Que lo que hasta hoy eran agresiones, por más sutiles que fueran, impunes, ahora sean actos castigados y plenamente identificables. Pasos necesarios, decimos, pero que deberán ser extensivos al resto de las dependencias y, desde luego, al resto de una sociedad que hoy, más que nunca, está motivada a erradicar estas conductas.

A la par en que estos anuncios se hacían en la SRE y el IMSS, en el Estado de México, alumnas de secundaria, preparatoria y licenciatura, levantaban la voz por el acoso que sufren de parte de sus compañeros y maestros; así como la nula empatía que recibieron de las autoridades cuando denunciaron en un primer momento.

“Siempre han dicho eso de mí, lo que a mí me preocupa... digo, no me preocupa mucho porque, pues soy hombre, como los varones de aquí y ustedes las mujercitas, son mujercitas y la carne es débil, la tentación es grande, decía mi compadre...”, expresó un profesor ante las denuncias de acoso que hicieron varias alumnas. El docente ya fue destituido.

De eso se trata. Del inicio de nuestra reconstrucción social y cultural para dejar atrás el discurso opresivo que lleva años, tantos, al frente.



SONORA

Foto y texto: Daniel Sánchez

Hallan narcotúnel en Nogales

Agentes de la Guardia Nacional descubrieron un narcotúnel en Nogales, entre Sonora y Arizona, al realizar patrullajes como parte del Operativo Protocolo de Prevención contra la Violencia Fronteriza. Tiene un diámetro de 50 centímetros y 15 metros de extensión

Rastro de perros. El gobierno municipal de Chihuahua abrió una investigación en torno a un posible rastro de perros cuya carne habría sido utilizada para venderla clandestinamente. Funcionarios rescataron a 28 perros vivos ubicados en un domicilio al sur de la capital y miles de huesos de canes.

—Carlos Corta



Foto: Cuartoscuro

Escena del crimen tras balacera en Sinaloa.

MATAN A UNO

Balacera trae sicosis en Sinaloa

POR IESÚS BUSTAMANTE
Corresponsal
nacional@glmm.com.mx

CULIACÁN.— Un grupo de civiles armados asesinó a un hombre al interior de su vivienda, pero al momento de su huida se encontraron contra un grupo antagonista de la delincuencia organizada, lo que provocó un enfrentamiento, lo que hizo recordar el “jueves negro” registrado el 17 de octubre de 2019, en Culiacán.

Este grupo armado llegó hasta el dominio, de quien fue identificado como Jesús Eloy “N”, de 25 años de edad, en la colonia Rubén Jaramillo, al norte de la ciudad, y algunos de sus elementos ingresaron para dispararle hasta quitarle la vida.

Sin embargo, mientras pretendían escapar, se encontraron con otro grupo de hombres armados, iniciando de esta manera un enfrentamiento, por alrededor de 15 minutos.

Debido a que los presuntos sicarios bloquearon momentáneamente algunas calles del sector, las personas se alarmaron, y comenzaron a alertar a otros en redes sociales, lo que generó caos en toda la ciudad.

En algunos de los videos que circularon en redes sociales, se podían apreciar diversos vehículos con gente armada, incluso algunos retenes, todos en dicho sector; sin embargo, el pánico se generalizó en Culiacán, Sinaloa.

TAMBIÉN A UN VARÓN

Matan a otras dos en Ecatepec

Se presume que las personas fueron secuestradas en otro lugar y abandonadas en el municipio

POR ÁNGELES VELASCO
Corresponsal
nacional@glmm.com.mx

ECATEPEC.— Los cuerpos de dos mujeres y un hombre fueron localizados en la colonia Ciudad Azteca a donde presuntamente fueron abandonados.

Según reportes de la policía municipal el hallazgo se realizó en la calle Popocatepetl manzana 436 por parte de los vecinos, por lo que al llegar al lugar la policía encontró los cuerpos de dos mujeres de entre 35 y 23 años de edad aproximadamente, los cuales estaban sobre la banqueta.

Mientras el hombre de alrededor de 35 años de edad se hallaba dentro de la cajuela de un automóvil compacto, semidesnudo y con el

Azota extorsión a Zacatecas

CRECIÓ 235% EN 2019

El estado tiene tasas de homicidios similares a las de Bahamas, Trinidad y Tobago y Brasil

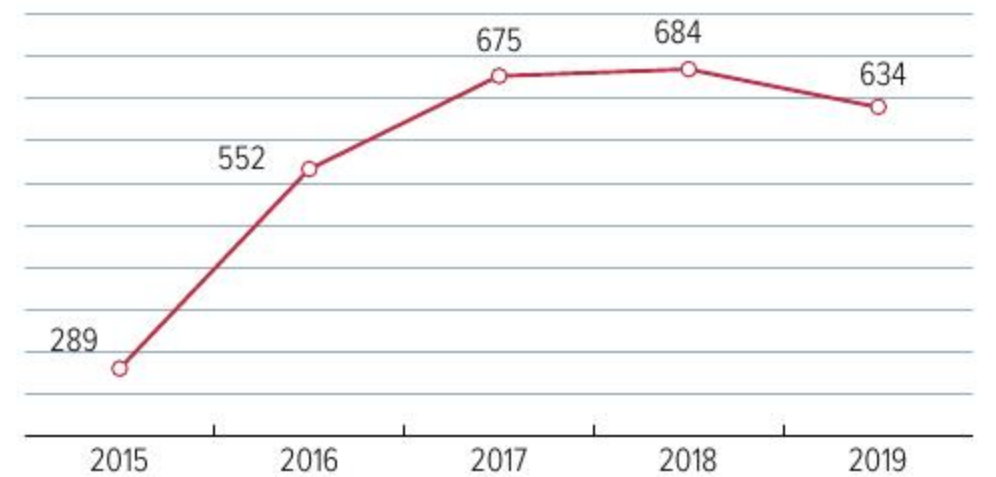
DE LA REDACCIÓN
nacional@glmm.com.mx

Zacatecas ha vivido una preocupante escalada de violencia en los últimos cinco años para los que se dispone de información comparable. En esta entidad, tanto los números absolutos, como las tasas por cada cien mil habitantes, han tenido importantes incrementos en el periodo del 2015 al 2019.

A continuación, se presenta el recuento de las estadísticas oficiales presentadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en las cuales se muestra la magnitud de los cambios registrados para el periodo señalado.

En Zacatecas, el delito de extorsión parece estar fuera de control. En efecto, los datos oficiales muestran que en el año 2015 hubo 100 víctimas de este delito en la entidad; en el 2016 se registró una significativa disminución, pues se registró únicamente a un total de 82 víctimas; sin embargo, en el año 2017 el número se incrementó drásticamente a 197 víctimas (140.2% más que el año previo); para el 2018 la cifra llegó a un nuevo récord,

NÚMERO DE HOMICIDIOS EN ZACATECAS, 2015-2019



con 243 víctimas (23.3% más que el año anterior, pero 143% más que en 2015). Mientras que en el año 2019 se llegó al máximo histórico, con 335 víctimas, lo que implica un crecimiento de 235% respecto de los 100 casos contabilizados en el 2015.

Si se mide a través de tasas por cada 100 mil habitantes, el indicador que se tiene en Zacatecas es tres veces superior al del promedio nacional. En efecto, mientras que, en el país, en el año 2019, la tasa de incidencia de este delito se ubicó en 6.69 casos por cada 100 mil habitantes, en el estado de Zacatecas fue de 20.49 casos por cada 100 mil personas que habitan el territorio estatal.

A pesar de que no se encuentra entre las 10 entidades con mayor número absoluto anual de homicidios, cuando ese indicador se transforma en tasa por cada 100 mil habitantes, Zacatecas ocupó precisamente el décimo lugar en el año 2019. Desde esta perspectiva, es

importante señalar, en primer lugar, que en el año 2015 hubo en ese estado un total de 289 personas víctimas de homicidio intencional. Para el año 2016 la cifra creció a 552; en el 2017 tuvo un nuevo incremento, llegando a 675 víctimas de asesinato; en el 2018 alcanzó el récord de 684 homicidios intencionales, y en el 2019 hubo una ligera disminución, ubicándose en 634 víctimas de homicidio intencional. Esto implica que, en el periodo, han sido asesinadas en la entidad dos mil 834 personas.

En términos de tasas, la registrada en Zacatecas en 2019 fue de 30.82 homicidios dolosos, similar a Bahamas, Trinidad y Tobago y en Brasil. La tasa promedio de homicidios para el continente americano, que tiene la tasa más alta a nivel mundial, es de 17.2 casos por cada 100 mil habitantes, es decir, en Zacatecas se tiene una tasa de homicidios de casi el doble de lo registrado para la región más violenta del mundo.

TASA DE EXTORSIÓN EN ZACATECAS VS. EL PROMEDIO NACIONAL, 2015-2019



Fuente: SESNSP

BREVES

Audiencia de El Menchito

SAN DIEGO.— La Corte federal en Washington informó a Rubén *El Menchito* Oseguera los cargos que enfrenta por tráfico de drogas y portación de un fusil de asalto.

— Manuel Ocaño

Judicializan caso Notimex

La FGR inició una carpeta de investigación sobre Notimex por presuntas conductas de miembros del Sindicato Único de Trabajadores de dicha agencia, que habrían impedido la salida de algunos periodistas del propio inmueble.

Sobre el tema, el sindicato negó las acusaciones y dijo que en ningún momento se ha impedido la entrada y salida de trabajadores.

— De la Redacción

EL DATO

Intentó quemarla viva

A punto de morir calcinada estuvo una mujer originaria de Tulancingo, Hidalgo, quien fue maniatada, golpeada y a la que le prendió fuego su pareja.

24
AÑOS

tiene Ana María "N", quien seguirá su proceso en libertad, pues el delito que se le acusa no es grave, según la autoridad.

Vinculada. Ana María "N", mamá de Karol Nahomí, fue vinculada a proceso por el delito de falsedad de declaraciones luego de que dijo que su bebé había sido robada, pero no fue así, y la tiró en un baldío. —Alma Gudiño

TODO MÉXICO



Foto: Especial

Alumnas exigen castigo a sus agresores.

CUAUTILÁN

Les piden a mujeres usar pantalones

POR ÁNGELES VELASCO

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CUAUTILÁN.—Para evitar ser acosadas, autoridades les dieron como solución a las alumnas de la secundaria Técnica y Comercial Jaime Torres Bodet que usen pantalones.

Ello luego de que alumnos de segundo grado estuvieron tomando fotos de sus compañeras abajo de la falda, así como de una profesora.

Padres de familia y alumnas señalaron que de estos hechos tenía conocimiento el director, quien les señaló que habían sido captados por las cámaras de seguridad del plantel, comentó Mireya López, madre de familia.

Las madres de familia dicen que la petición de usar pantalones es una agresión por parte de la escuela y denunciaron que no han sancionado a los alumnos que tomaban video.

Sombrero, móvil de los asesinatos

APUNTA A RIÑA DE ESTUDIANTES

La prenda la encontraron en un domicilio donde también estaba el Uber

POR FERNANDO PÉREZ

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

PUEBLA, Pue.— Por un sombrero habrían sido asesinados los estudiantes de la BUAP y Upaep en Huejotzingo, como también un conductor de una unidad Uber, según el encargado de la Fiscalía General del Estado (FGE), Gilberto Higuera Bernal.

Recordó que el trío de jóvenes viajó a ese municipio para ver el Carnaval 2020 y que durante el festejo una mujer, a quien identificó con el nombre de Lisseth, trató de robarle la prenda a Ximena Quijano, quien lo impidió.

Aunque no quiso abundar sobre el particular, comentó que la negativa de la mujer colombiana a perder su sombrero desató una discusión, en la cual habrían participado sus amigos y los acompañantes de la otra persona.

"Este sombrero fue encontrado en el domicilio donde estaba la unidad (Uber) y donde estaba el resto de las pertenencias (de los universitarios)".

Según Higuera Bernal, Ximena compartió este evento con sus familiares vía telefónica; además, comentó que, de acuerdo con el Servicio



Fotos: Especial

Mientras se llevaron los entierros de los estudiantes asesinados, autoridades encontraron el sombrero robado a la estudiante.

LOS DATOS

- Conductores de Uber exigieron justicia para su compañero asesinado el pasado domingo en Huejotzingo, junto con tres estudiantes de medicina.
- "Detrás de un volante hay una madre, un estudiante, hay alguien que como tú y como yo merece el derecho a la vida", así empieza el mensaje de un cartel fotocopiado y pegado en las ventanillas de los autos.

Médico Forense (Semefo), ella recibió el mayor número de disparos de arma de fuego.

Ante los reporteros, enlistó a Pablo Jesús "N" y Ángel "N", como dos de las tres personas detenidas, quienes

habrían cometido el cuádruple asesinato bajo los influjos de una droga llamada cristal, además de insistir que pertenecen a una banda dedicada al robo de vehículo y robo de camiones de carga en la región.

Ayer, los alumnos volvieron a marchar dos veces contra la violencia e iniciaron un paro estudiantil en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Desde las seis de la mañana, comités universitarios ocuparon los accesos de Ciudad Universitaria (CU), así como en las escuelas y facultades del Área de la Salud y del Complejo Cultural Universitario.

Walter Cerpa Bernal, tío de José Antonio Parada Cerpa, uno de los estudiantes colombianos asesinados en Puebla, pidió a las autoridades mexicanas no dejar impune el caso.

FACULTADES

Paran en la UAEMéx

POR DALILA RAMÍREZ

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TOLUCA.— Las protestas por los casos de acoso en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) escalaron y se extendieron después de que al "tendadero de denuncia" se sumaron ya 20 de los 59 espacios académicos, tres facultades se fueron a paro de labores. Ante la situación, las autoridades universitarias respondieron que hay 50 denuncias internas en curso y cuatro catedráticos fueron dados de baja ya que aseguraron no hay intocables.



Foto: Especial

El profesor de la UAEMéx fue cesado por decir que "la carne es débil, la tentación grande".

Desde temprano, alumnos de diferentes facultades comenzaron los tendaderos y de 11 espacios que participaron en el ejercicio para denunciar profesores por acoso u hostigamiento, creció hasta 20, entre ellos 14 facultades y seis prepas.

REPORTE DE LA DEA

Cae hija de El Mencho

POR RAÚL FLORES

raul.flores@gimm.com.mx

Elementos de la DEA habrían detenido a Jessica Johana Oseguera, hija de Nemesio Oseguera *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco (CJNG) en Estados Unidos, ligada con el lavado de activos de la organización criminal.

Jessica Oseguera está enlistada por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos como propietaria de empresas ligadas al lavado de dinero por parte del Cártel Jalisco. Las empresas con las que la OFAC liga a Jessica son Las Flores Cabañas, en Tlalpa, Jalisco; Mizu Sushi en Puerto Vallarta, Jalisco; Onze Black en Guadalajara, Jalisco.

EL DATO

Su hermano

Hace unos días, Rubén El Menchito Oseguera fue extraditado a Estados Unidos, luego de perder varios procesos.

En México está acusada de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita y tiene una orden de aprehensión vigente.

Según el juicio bajo el número de expediente 38/2018, las autoridades mexicanas piden su extradición.

BREVES

HACÍA PRÁCTICAS

Asesinan a universitario en Tabasco

VILLAHERMOSA.— Un estudiante de la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) fue asesinado ayer por la mañana cuando se trasladaba con un grupo de compañeros y un profesor para hacer prácticas profesionales. Los hechos se suscitaban en el Ejido Zapotal, de la Ranchería Palo Mulato de Huimanguillo Tabasco, uno de los municipios

considerados como más violentos de la entidad.

Según los últimos reportes, el grupo de estudiantes y el profesor fueron asaltados con violencia y en el ataque el estudiante del octavo semestre de la Ingeniería en Agronomía Manuel Antonio Monroy perdió la vida de varios balazos.

Los otros dos estudiantes y el profesor que los acompañaba sufrieron golpes en la cabeza que no ponen en riesgo la vida. De inmediato la zona fue acordonada por elementos policíacos.

— Fabiola Xicoténcatl



MORELOS

Foto y Texto: Pedro Tonantzin/Especial

Camionazo deja 2 muertos

Un autobús de pasajeros se impactó con la parte trasera de un camión de carga, lo que dejó como saldo dos personas muertas y un total de 13 lesionados, varios de los cuales se reportan graves y fueron trasladados a diferentes nosocomios de Cuernavaca.



Número cero

José Buendía Hegewisch
jbuendia@gimm.com.mx

#Feminicidio, pena de muerte y simulación

La propuesta de legisladores del PVEM, Morena y del PAN de reabrir la discusión sobre la pena de muerte por feminicidio ante la inédita protesta de las mujeres revela la desconexión y el anacronismo de partidos y oposiciones. Corroboran haber quedado atrapados en la simulación y en ofrecimientos ramplones que precipitaron su debacle en las urnas, a pesar del voto anti *statu quo* en la pasada elección presidencial. De sus planteamientos se advierte la falta de comprensión a una rebelión feminista que, precisamente, acusa el agotamiento de viejas formas de ejercer el poder y de aparentar soluciones que ganen votos y dejen todo igual. De nuevo, las manidas formas del oportunismo político se imponen como confesión de parte de la nula comprensión de lo que pasa en la calle y en la conversación en redes, con las persistentes movilizaciones de mujeres del 8 y el paro nacional del 9 de marzo. Refleja el tamaño de una oposición desdibujada y rebasada por una realidad que no atiende a sus lógicas electorales, tan instrumental como su propia sobrevivencia. Sobre todo, demuestran la ausencia de planteamientos innovadores para responder a un problema integral como la crisis de violencia de género.

El coordinador del PVEM, **Arturo Escobar**, quien ya demostró falta de experiencia y conocimiento en prevención del delito en el gobierno de **Peña Nieto**, presentó un proyecto de modificaciones constitucionales para habilitar la pena de muerte en casos de feminicidio de menores y, así, poder subir a la ola de indignación en el país por el asesinato de **Fátima**.

Ya antes el PVEM intentó capitalizar la crisis de seguridad de los gobiernos que fagocitó en las urnas del PAN y del PRI.

Lo secundan legisladores "verdes" y también de Morena (los llamados **Kiwis**, exPVEM) e incluso un senador del PAN, **Víctor Fuentes Solís**, se pronuncian en búsqueda de reflectores a contrapelo de compromisos que México tiene con organismos internacionales en derechos humanos.

Justifican su proyecto en "creemos que la pena de muerte representa un castigo que podría ayudar a reducir la magnitud y la frecuencia de crímenes", cuando no hay evidencia alguna de que elevar penas haya dado ese resultado y, sobre todo, sin atender que el mayor reclamo de las feministas es la impunidad de estos delitos en todos los ámbitos.

Con rapidez, **López Obrador** los condenó al fracaso con sus expresiones de rechazo a la pena de muerte, sin embargo, resaltan las contradicciones de un gobierno que habla de transformaciones y superar simulaciones políticas mientras se apoya en fuerzas obsoletas, inviables y conservadoras, como en el fondo reclaman las feministas. Son un ejemplo del dicho popular: "chango viejo no hace maroma nueva", aun tratándose de partidos recientes que —como la mayoría de los que accederán al registro— representan a viejos grupos de interés sin capacidad para articular causas y demandas de la ciudadanía. Nacidos desde y para el poder.

Ya antes el PVEM intentó capitalizar la crisis de seguridad de los gobiernos que fagocitó en las urnas del PAN y del PRI para plantear la pena de muerte contra secuestradores y violadores, en su lógica de aprovechar al máximo las circunstancias, aunque hoy ni las encuestas avalen esas opciones. Ése es el perfil de los que ahora truecan sus viejas alianzas para trepar a la coalición de Morena, a la que pronto se integran también nuevos "satélites", entre partidos de nueva creación y larga estirpe en el sistema político, como la maestra **Elba Esther Gordillo** o el antiguo "cetemista" **Pedro Haces**.

Si las feministas reclaman al gobierno incomprensión y falta de respuesta a la violencia de género, su apuesta por aliados electorales conservadores erosiona la narrativa de transformación de la 4T. Ninguno de ellos, ni tampoco de los de nueva creación, tiene un discurso que sintonice ese movimiento o, peor aún, posiciones contrarias a medidas como el derecho a decidir sobre su cuerpo para combatir la violencia de género. De poco le ayudan a cambiar la imagen de falta de empatía o insensibilidad por descalificar las protestas como manipulación de los partidos, todo lo contrario, muestran el pragmatismo de la 4T para hacerse de aliados, aunque no comparta, como con su senadora **Lily Téllez**, afirmaciones de que el primer feminicidio es el aborto. A dónde va por ahí...

LEÓN

Policías las acosan

LEÓN.— Dos mujeres fueron víctimas de acoso en pleno centro de la ciudad de León, Guanajuato, y lo peor es que fueron policías quienes las agredieron.

"En esta precisa esquina cuando venía yo caminando estaban cuatro miembros de la policía municipal, quienes al verme pasar empezaron a decirme los típicos piropos, 'guapa, sabrosa, mamacita'; a la hora que yo volteo dije hoy no, ya no más", dijo Mariana.

Además de ella, una de

EL DATO

Autoridades lamentaron los hechos y solicitaron una investigación para deslindar responsabilidades de los policías.

sus compañeras de trabajo sufrió una situación similar el mismo día, pero con una diferencia de 20 minutos.

"Es lo peor que nos puede pasar porque se supone que una de sus funciones o su función principal es proteger a la sociedad y no es así", dijo Miriam.

— Luls Negrete

Milpa Alta se suma. La alcaldía Milpa Alta dio a conocer ayer que las mujeres que forman parte de su administración y que por voluntad propia deseen sumarse al paro programado para el próximo 9 de marzo cuentan con el “apoyo irrestricto” del gobierno y que podrán hacerlo “sin que exista objeción alguna”.



CLIMA

Regresa el frío

Anoche se activó la Alerta Amarilla para hoy debido al pronóstico de bajas temperaturas y heladas en las demarcaciones de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, informó anoche la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

La temperatura descenderá de 4 a 6 grados centígrados entre las 04:00 y 08:00 horas.

— De la Redacción

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc



COMUNIDAD

EXCELSIOR JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2020

PROPONEN EN EL CONGRESO NO RATIFICARLOS

Rechazan a 3 magistrados

Consideran que su “fama pública” está en duda y que sería un error que siguieran en el encargo

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La Comisión de Procuración de Justicia del Congreso local propuso no ratificar a tres magistrados cuestionados.

En el caso de Rosa Laura Sánchez Flores y Héctor Jiménez López es por no garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, y en el de Manuel Horacio Cavazos López, porque su “fama pública” está en duda tras ser acusado penalmente de haber violado a sus dos hijas.

“Sería un error ratificar en su cargo a una magistrada que no le garantizó la justicia a una joven de 20 años que fue secuestrada, violada, asesinada y arrojada a la orilla de una carretera en Cuautla; la verdad es que sería un error”, dijo la legisladora Paula Soto (Morena) respecto a la magistrada Sánchez Flores, quien redujo una sentencia.

Se refería al feminicidio

de Diana Belén Hernández Moreno, joven que fue secuestrada el 28 de mayo de 2016 por dos adolescentes, quienes días después le quitaron la vida.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Eduardo Santillán, propuso ratificar a la magistrada, pero sólo lo apoyaron 4 diputados, dos se abstuvieron y seis votaron en contra.

En tanto, en el dictamen de Cavazos López, Santillán propuso no ratificarlo, lo que consiguió una votación unánime.

Cavazos López enfrenta un proceso penal porque su exesposa lo acusó de haber violado a sus dos hijas. Diputados como Jorge Gaviño (PRD) expresaron desde un inicio que no lo apoyarían, pues “su fama pública” está en duda.

Los diputados escucharon la postura del magistrado y de su abogado, Gabriel Regino, así como la de Laura Martínez, directora de la Asociación para el Desarrollo Integral de las Personas Violadas y sicóloga de las dos pequeñas, quien afirmó que las menores habían sufrido violencia sexual por

DIVIDE OPINIONES

Aunque propondrán ratificar a la magistrada Patricia Gudiño, su perfil dividió opiniones: ocho legisladores votaron a favor y 6 en contra.

Ello porque Gudiño propone reincorporar la alienación parental al Código Penal y castigarlo con cárcel, aunque en 2017 la ALDF derogó que la manipulación de los hijos por parte de un padre en contra del otro sea causa para que un juez le quite la patria potestad.

parte de su padre.

En el caso del magistrado Héctor Jiménez López, el propio Consejo de la Judicatura recomendó no ratificarlo después de que dejara en libertad al exesposo de Abril Pérez Sagaón, presunto autor intelectual de su feminicidio.

Originalmente estaba acusado de tentativa de feminicidio, pero el magistrado Jiménez López reclasificó el delito como violencia intrafamiliar.



Foto: Quetzalli González

MANUEL HORACIO CAVAZOS LÓPEZ

Su “fama pública” está en duda debido a que está acusado de violar a sus dos hijas.



Foto: Archivo

ROSA LAURA SÁNCHEZ FLORES

Redujo la sentencia de los secuestradores, violadores y asesinos de una adolescente.



Foto: Archivo

HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ

Reclasificó la tentativa de feminicidio contra Abril Pérez Sagaón por violencia intrafamiliar.

Piden mucho dinero: defensa de Miss Moni

CASO RÉBSAMEN

Rechazaron la propuesta del MP de un proceso abreviado en el que aceptaría su responsabilidad

POR GERARDO SÁNCHEZ

gerardo.sanchez@gimm.com.mx

Mónica García Villegas, exdirectora del Colegio Rébsamen, a través de su defensa, rechazó la propuesta del Ministerio Público de someterse a un proceso abreviado en el que aceptaría su responsabilidad por la muerte de 26 personas (19 niños) y tampoco hubo acuerdo alguno para fijar el monto económico para la reparación del daño de las víctimas indirectas.

“Los asesores legales de las víctimas pedían muchos años (de prisión) y mucho dinero (para la reparación del daño). El planteamiento del someterse a un proceso abreviado se hizo por parte del Ministerio Público desde la primera audiencia de la etapa intermedia, pero hemos rechazado el ofrecimiento desde un primer momento, porque ello conllevaría aceptar que la maestra Mónica García Villegas acepta una responsabilidad de la que no fue culpable”, dijo Rosendo Gómez Hernández, abogado de Miss Moni, en entrevista con **Excelsior**.

Después de una audiencia que se prolongó por 18 horas, la juez Nelly Cortés Silva negó un procedimiento abreviado contra García Villegas, con el que podría reducirse una pena de cárcel hasta en un tercio.

Después de las 03:40 horas de ayer fue decretado el cierre de la etapa intermedia del proceso, donde después de un periodo de hasta 90 días naturales iniciará el juicio oral encabezado por un tribunal de enjuiciamiento, en el cual serán presentadas, en una serie de audiencias, 200 pruebas por parte del MP, la defensa de la imputada y la asesoría legal de los padres y familiares de las víctimas.



Foto: Archivo

En el colegio Enrique Rébsamen murieron 26 personas durante el 19-S. 19 de ellas alumnos menores de edad.



Se retracta

En una audiencia realizada en el penal de Santa Martha Acatitla el pasado 8 de febrero, García Villegas, había aceptado su culpa



El planteamiento de someterse a un proceso abreviado se hizo por parte del Ministerio Público desde la primera audiencia de la etapa intermedia, pero hemos rechazado el ofrecimiento desde un primer momento porque ello conllevaría aceptar que la maestra Mónica García Villegas acepta una responsabilidad de la que no fue culpable.”

ROSENDO GÓMEZ HERNÁNDEZ

ABOGADO DE MÓNICA GARCÍA VILLEGAS

El defensor de la dueña y directora del Colegio Rébsamen agregó que la asesoría legal de los padres pedía una pena de 26 años y, aunque dijo que había un acuerdo entre las partes de no revelar

la cantidad para cubrir la reparación del daño, puntualizó que los padres de familia no estaban conformes con los más de 450 mil pesos por deudo que proponían, los cuales se fijan como parámetro dentro de las leyes y ordenamientos establecidos.

“Ellos piden 26 años de pena, pero nosotros insistíamos en una propuesta menor, porque ella es acusada por homicidio culposo, lo cual implicaría una pena de dos a cinco años o más, que puede aumentar dependiendo del juez. La solución alternativa era un mal arreglo en un buen pleito, que no era lo mejor”, expresó Gómez Hernández.

También dijo que en la responsabilidad económica se deben incluir a los dos directores responsables de obra imputados por el fallecimiento de las 26 personas a través de la figura del “daño concurrente”.

“La responsabilidad se debe dividir entre la concurrencia del daño con base en la responsabilidad que tengan los DRO, la cual puede ser mayor, porque ellos autorizaron la construcción”, señaló el defensor de García Villegas.

Fuentes judiciales comentaron que un paquete de entre 80 y 100 pruebas ya ha sido aprobado, mientras que las restantes 100 podrían descartarse por ser reiterativas.



Foto: Especial

Indagan muerte de ciclista

Al menos un militar fue detenido ayer luego de que un ciclista murió en Eje 1 Norte José Antonio Alzate y Santa María La Ribera, a las 13:00 horas.

La víctima fue atropellada por un camión de la Secretaría de la Defensa Nacional luego de cruzar del carril de extrema derecha hacia el de extrema izquierda, usando parte de la cebrada peatonal; todos los vehículos se detienen, excepto el de carga.

— Gerardo Jiménez

USO DE CELULARES EN CÁRCELES

Inhibidores sí funcionan

POR JOSÉ GUADARRAMA

jose.guadarrama@gimm.com.mx

Es falso que los bloqueadores de señales celulares o *jammers* no puedan hacer su función por la cercanía con una antena retransmisora de comunicaciones móviles, afirmó en entrevista el ingeniero José Luis Peralta, excomisionado de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel).

El experto fue consultado luego de que Hazael Ruiz, subsecretario del Sistema Penitenciario declaró ante diputados que frente al penal de Santa Martha Acatitla hay una antena de una compañía de celulares y que expertos le han explicado que no existe ningún inhibidor que pueda bloquear las llamadas que

se emiten desde dentro del centro de reclusión.

“Es totalmente falso. Más bien, un inhibidor podría tumbar los servicios que da la antena alrededor. Tumba la antena, impide que los usuarios utilicen la antena. Ahora, un inhibidor dentro de una penitenciaría debe estar dirigido hacia adentro, para que no afecte hacia afuera, pero la antena no afecta al inhibidor en absoluto”, dijo.

Agregó que el problema que ha habido con los *jammers* en el interior de los penales es que los apagan o los instalan mal.

“Un inhibidor bien instalado, bien ajustado en potencia, inhibe la señal dentro del penal sin problemas”, indicó.

Agregó que deben instalarse varios *jammers*, de tal



Foto: Mateo Reyes Arellano / Archivo



Propuesta

Peralta dice que se debe nombrar a un responsable, con nombre y apellido, de que los bloqueadores estén bien instalados.

manera que cubran todo el penal, pero que, al mismo tiempo, su efecto no se salga del centro de readaptación social.

Sin embargo, José Luis Peralta subrayó que la clave está en no permitir que entren teléfonos celulares, cargadores, y chips a los penales.

CASO JAQUELINE VÁZQUEZ

Piden buscarla en tiradero

Los hijos de la mujer secuestrada por su exmarido pidieron una exploración en el Bordo de Xochiaca

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Los hijos y familiares de Jacqueline Vázquez Rivera, secuestrada por su exmarido el pasado 19 de febrero, pidieron que las autoridades de la Ciudad de México y el Estado de México realicen una búsqueda en el Bordo de Xochiaca.

Ellos sospechan que su cuerpo puede estar ahí pues el tiradero queda aproximadamente a 10 minutos de donde fue encontrado muerto su agresor.

“La lógica nos hace pensar que debido a la cercanía de donde fue encontrado muerto Mario, esposo de Jacqueline, ella pudo haber sido dejada en ese tiradero del Bordo, ya que existen algunas áreas que no están enrejadas”, planteó Jorge Figueroa, abogado de los familiares.

En días pasados, un



Desaparecida

La hija de Jacqueline, María Fernanda, señaló que su mamá está desaparecida desde el 8 de febrero pasado.

grupo de familiares y amigos llevaron a cabo la búsqueda de la mujer en el tiradero de basura de El Salado, que se encuentra entre los límites del municipio de Neza y Chimalhuacán.

Figueroa informó que ayer, junto con otro grupo de conocidos, realizarían un recorrido por El Bordo para tratar de dar con Jacqueline.

Ayer, **Excelsior** publicó que el 8 de febrero, acompañado de otros dos cómplices, Mario llegó al departamento de Jacqueline, en Iztapalapa; la mujer estaba con su hija menor de 12 años. El hombre irrumpió violentamente en el domicilio y la raptó.



Foto: Mauricio Hernández

A UNAS CUADRAS

La pensión con razón social ASE y la pensión Corsa se encuentran a tan sólo tres cuadras de distancia.



Infografía: Erick Zepeda

RECUPERARON DOS AUTOS

Roban 16 vehículos de dos pensiones; ya hay tres detenidos

Con menos de cinco horas de diferencia, la noche del martes un grupo armado hurtó 16 automóviles de dos pensiones.

El primer atraco se cometió alrededor de las 20:00 horas en Obrero Mundial, casi Eje Central. De acuerdo con las investigaciones, un par de sujetos pidieron permiso para ingresar al sanitario, amagaron al personal y lo despojaron de siete vehículos. Pasada la medianoche, con el mismo modus operandi, al menos cuatro hombres ingresaron a Simón Bolívar 563, en la colonia Álamos. Se recuperaron dos autos, que fueron abandonados cuando la alarma se encendió. Ayer cayeron dos hombres y una mujer, posibles involucrados, luego de una denuncia por robo.

— De la Redacción

Contraloría indagará obra de Corenadr

CONSTRUCCIÓN EN ÁREA PROTEGIDA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, justificó que se hizo una ampliación a las obras que ya existían en ese sitio

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Contraloría revisa si la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr) de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) incurrió en una probable violación normativa al construir oficinas sin contar con la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) para el Centro de Innovación e Integración 3 (CIIC3), aseguró ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Aunque el predio, ubicado en Avenida Año de Juárez 9700, colonia Quirino Mendoza, en el pueblo de San Luis Tlaxiátemalco, Xochimilco, forma parte del polígono protegido desde 1992, la mandataria capitalina rechazó que las obras hayan significado un mal uso de recursos públicos o que se realizaran sobre área natural protegida.

La jefa de Gobierno justificó que en el predio ya hay una construcción que son las oficinas centrales de Corenadr y que las obras se hicieron como una ampliación dentro de las mismas instalaciones.

“Ahí hay una construcción, ahí son las oficinas de la Corenadr; o sea, no es que



Foto: Especial

La construcción de las nuevas oficinas de la Corenadr corresponden a un inmueble que se extiende por el área protegida; es de un piso.



Foto: Especial

Ya existían oficinas que abarcan 10 por ciento del terreno.

10

POR CIENTO

del predio es lo que se puede modificar sin entregar una Manifestación de Impacto Ambiental.

en un área natural protegida se construyó algo, es en las propias oficinas de la Comisión de Recursos Naturales, pero el detalle de cómo se hizo, si hubo una violación normativa, obviamente, lo está revisando la Contraloría”, dijo.

Para construir las oficinas de unos 460 metros cuadrados sin presentar una MIA, la Corenadr justificó que la ampliación no significaba más del 10 por ciento de lo que ya existía construido.

“Dicha obra no implica modificación de los elementos determinantes de impacto ambiental y riesgo en más de un diez por ciento, respecto de lo que actualmente se encuentran”, indicó en el documento SEDEMA/DGCRENADR/0008/2020”.

Para Daniel Basurto, presidente de la Academia

Mexicana de Impacto Ambiental AC (AMIA), si era necesario presentar la MIA antes de construir. El motivo es que las oficinas existentes ya eran 10 por ciento del predio y todo lo nuevo, sumándose a lo existente, superaría el límite permitido en la ley.

“Lo que la ley indica es que no haya daño o afectación ambiental en más de 10 por ciento y eso no está determinado.

“No se ha puesto en la mesa la evaluación del impacto ambiental de lo que ya existía y que da base a la Corenadr para decir que es menos del 10 por ciento de lo que ya existía, si las obras nuevas son unos 460 metros, entonces lo que ya existía suma unos cinco mil metros cuadrados, por eso me parece que sí debe existir una MIA”, señaló.



Foto: David Solís

Josué (izq.), hermano de Leonardo Avendaño, señaló que, junto con sus abogados, corroboran que se cumpla la ley.

CASO LEONARDO AVENDAÑO

Analizan juicio abreviado

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La defensa del padre Javier Bautista, quien es acusado de la muerte del diácono Leonardo Avendaño, planteó en audiencia la propuesta de juicio abreviado con el fin de llegar a un acuerdo reparatorio con las partes involucradas.

Los abogados del religioso presentaron un paquete de 20 pruebas a favor del imputado; muchas se centran en testimonios de fieles y conocidos del párroco, así como pruebas periciales en fotografía.

La audiencia fue diferida para el 11 de marzo, para que sean analizadas por la

asesoría legal de las víctimas indirectas.

“El juez se encargará de definir si son pruebas suficientes. Nosotros, junto con los abogados, estamos corroborando con que se esté haciendo bajo el marco de la ley”, expuso Josué, hermano de Leonardo.

El asesor legal de los familiares de la víctima planteó como cifra de reparación del daño de aproximadamente de medio millón de pesos. “La reparación del daño andará aproximadamente en 476 mil pesos y algunas pruebas silológicas, como cuarenta y tantos mil pesos, más los gastos funerarios”, expuso el abogado Joaquín Guillén.

PROCOLO
Usan altavoces para reportar extraviados

393

PERSONAS

ha ayudado a localizar el protocolo de voceo del C5, que usa los altavoces ubicados en postes.

desapareció un menor de edad, un adulto mayor o una persona con discapacidad, así como cuando se tiene la certeza de que un menor de edad no encuentra a sus padres o responsables.

Los policías entrevistarán a la persona y luego el C5 voceará en el perímetro donde la persona se extravió. La alerta se emite el día de los hechos de 7:00 a 21:00 horas.

— De la Redacción

UNIFORMES SE COMPRARON AL SOBRECOSTO

Bomberos compró 45 unidades inservibles

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Al menos 45 unidades de emergencia de los Bomberos de la Ciudad de México, que fueron adquiridas en la pasada administración, no sirven, denunció el director Juan Manuel Pérez Cova.

“Los vehículos que tenemos están mal hechos, no cumplen ninguna norma internacional para bomberos, no están hechos para eso. (Por ejemplo) Los tanques grandotes de 20 mil litros no están hechos para nosotros. Están montados sobre el chasis, soldados sobre el chasis”, detalló.

El funcionario capitalino indicó que en la compra de los uniformes también hubo



Foto: Mateo Reyes

El Heroico Cuerpo de Bomberos hizo una entrega simbólica de equipos para personal femenino en las instalaciones de la CDH CDMX.

irregularidades ya que, por sus características, estos no garantizan la seguridad de los bomberos; además, parte de la indumentaria se ofrecía en internet a la mitad del

precio que le costó al erario.

El director de bomberos señaló que uno de los implicados en las compras que representaron un quebranto financiero para la institución

que preside es Óscar Armando “N”, exdirector administrativo de bomberos, quien fue detenido el pasado fin de semana.

Pérez Cova comentó que para este año el presupuesto para los bomberos capitalinos es de mil 200 millones de pesos, el 85% de los recursos dijo, se destinará al pago de nómina y el resto se utilizará en la compra de nuevas herramientas, así como de equipo táctico y motorizado.

También informó que con la erradicación del huachicoleo en las estaciones de servicio se han ahorrado hasta 1.5 millones de pesos al mes en combustibles, dinero que ahora se destina, entre otros rubros, a la capacitación de los tragafuegos.



Capital político
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Buscará PRD retener a Gaviño

• Al interior del PRD dudan que al experimentado político le pudiera convenir ese paso.

Aunque en el Partido Verde Ecologista de México dan por hecho el inminente fichaje del diputado perredista **Jorge Gaviño**, en el sol azteca confían en que el actual vicecoordinador de la fracción en el Congreso local se quede en el partido.

A principios de semana se empezó a mencionar que **Gaviño** había sido contactado por altas autoridades del PVEM, a fin de invitarlo a engrosar sus filas, pues se están armando con miras a las elecciones del próximo año.

Aunque el diputado no ha negado que como político se reúne con otras fuerzas, incluyendo desde luego a los tucanes, no ha confirmado si está en pláticas para cambiar de camiseta, pues dice que de momento está concentrado en su trabajo legislativo en Donceles.

Sin embargo, al interior del PRD dudan que al experimentado político le pudiera convenir ese paso, toda vez que sus ideas liberales chocan de lleno con la mayoría de los postulados de la 4-T, a cuya alianza pertenece el Verde.

En sus posicionamientos políticos, sobre todo en la tribuna del Congreso local, **Gaviño** se ha distinguido por ser uno de los más férreos críticos de Morena y de los gobiernos emanados de la llamada Cuarta Transformación.

Es clara la fuerte alianza interna que ha establecido con su coordinador, **Víctor Hugo Lobo**, con quien ha hecho una sólida mancuerna, que pone de cabeza a la mayoría pejista una sesión sí y otra también.

Otro aspecto que **Gaviño** tendría que considerar, además de su ideología liberal —que choca con casi todo lo que representa el PVEM y la 4-T—, es que los espacios plurinominales para los cargos importantes en los congresos no serían necesariamente para él.

Está claro quiénes buscarán ser las cabezas en San Lázaro y en Donceles, respectivamente, y que ni una alianza con Morena les garantiza las suficientes curules para ofrecerle una buena posición.

En una de esas hasta el propio PRD, con todo y su desgastada franquicia, obtiene más curules al ser identificado como la contraparte de Morena, tan sólo porque de ahí salieron la mayoría de los pejistas que hoy están fallando a los ciudadanos.

Se vería muy raro que **Gaviño** hiciera equipo con un partido que integra una alianza legislativa en la que participan los evangélicos del PES, por ejemplo, considerando el historial liberal del legislador que, incluso, le ha valido reconocimientos en la masonería.

Si es cierto o no que está a punto de firmar con el Verde, se antoja urgente que platique con su coordinador en Donceles para aclarar paradas, porque al parecer no es el único partido que anda tras él.

Hay que recordar que Redes Sociales Progresistas, identificado con **Elba Esther Gordillo**, está a punto de obtener su registro como partido, y que **Gaviño** ya ha estado cerca de la maestra en el PRI y en el Panal, por lo que nada de raro tendría que lo reclutaran de nuevo.

Por lo pronto, dicen que en el PRD buscarán retenerlo.



CENTAVITOS

Parece que el tema de los feminicidios no sólo le está pegando a la imagen presidencial, sino a la propia **Claudia Sheinbaum**, pues en la última encuesta publicada por el diario *Reforma*, sólo cuatro de 10 capitalinos aprueban su mandato. Y aunque la jefa de Gobierno pudiera tener "otros datos", la realidad es que ese tipo de encuestas la exhiben y eso sí calienta, dijera el clásico.

Se vería muy raro que **Gaviño** hiciera equipo con un partido que integra una alianza legislativa en la que participan los evangélicos.



• Jorge Gaviño.



Sin maquillaje
Alfredo La Mont III
arlamont@msn.com

OBSESIONADO/ARTURO CARRILLO

A través de los años (soy obsesivo) he buscado en videos, películas y "en vivo" a un violinista zurdo. No he encontrado uno.

En una orquesta sinfónica no se vería estético, todos hacia un lado y el zurdo en sentido contrario.

En las casas de instrumentos no hay violín para zurdo. ¿Qué información hay de esta hipótesis?

R. El violín se puede aprender con cualquier mano, y la mayoría de los violinistas zurdos sostienen el violín debajo de la barbilla izquierda, lo mismo que los diestros. Esto permite que todos los violinistas se sienten juntos y alineados en una orquesta. Estos son algunos de los violinistas zurdos más reconocidos:

Paavo Berglund (un conocido director de orquesta zurdo finlandés que también tocaba el violín, a menudo se unía a los músicos de orquesta para la música de cámara sólo por diversión. Debido al valor de su colección de violines, no quería cambiar sus instrumentos y se había entrenado para tocar a la izquierda en violines con una configuración estándar).

Charlie Chaplin (escribió diestro).
Ornette Coleman.
Rudolf Kolisch.
Ashley MacIsaac.

Alfredo López Pérez
Hola, tocayo, pues bien, llegando a los 50 parece que todo cambió, mi esposa me dice que ronco por las noches (antes no lo hacía)

y que estoy haciendo panza (siempre había sido esbelto).

Así pues, creo que debo modificar mi ritmo de cena, que era prácticamente una comida de tres tiempos, incluyendo 1 lt de agua de sabor y, al menos, cinco tortillas.

¿Es recomendable cenar fruta? Me gusta mucho la papaya, el mango y la piña, pero me acostaré una hora después de alimentarme. Por ahora (desde el martes) estoy cenando sólo semillas de calabaza, ajonjolí y un plátano, ya que lei que eso es bueno para dejar de roncar; ¿qué otra cosa hago para eliminar esos ronquidos?

Aclaro que nunca he fumado ni bebido (ni siquiera bebedor social).

R. Don Alfredo, tocayo, investigaciones en este sentido muestran que comer comidas abundantes o consumir ciertos alimentos, como lácteos o leche de soya, justo antes de acostarse puede empeorar los ronquidos. El ejercicio en general puede reducir los ronquidos, incluso si no conduce a la pérdida de peso. Aquí hay algunos alimentos que pueden ayudarlo a dejar de roncar, si se comen con regularidad:

Miel. La miel es un antimicrobiano fuerte que, a menudo, se usa para tratar infecciones comunes como el resfriado.

Menta.
Ajo.
Leche de cúrcuma.
Pescado.
Cebollas.
Leche de soja.
Piña.



PROMOCIÓN
La lucha libre alcanza el cielo

Un avión de la aerolínea Aeroméxico promoverá la cultura de la CDMX y sus tradiciones con un diseño sobre la Lucha Libre AAA.

— De la Redacción

Foto: Cuartoscuro

INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA CULTURA GEEK

IMAGEN
TELEVISIÓN

CANAL
3.1

Sábados
11:30 pm

GAMER #TAG

SKY 103 - HD 1103 • IZZI 3 - HD 703
• DISH 103 - HD 603 • TOTALPLAY 3
• MEGACABLE 103 • STARTV 103

Trump demanda al NYT. La campaña del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, presentó ayer una demanda contra el diario estadounidense *The New York Times* por presunta difamación.



El argumento

Trump acusó que el diario deslegitima la campaña del presidente, lo que daña su reputación.

— Notimex

MIGRACIÓN

Tribunal de EU, contra ciudades santuario

NUEVA YORK.— El gobierno del presidente Donald Trump tiene derecho a retener recursos para agencias policiales, decidió un tribunal federal de Nueva York.

Esto obliga a los estados a cooperar con las restricciones migratorias y limita las facultades de las ciudades santuario. Se anula un fallo que exigía al gobierno federal entregar fondos a la ciudad de Nueva York y a siete estados.

— AP



Foto: Tomada del Twitter @YalitzAparicio

YALITZA Y OCAZIO

Defienden la fuerza latina

NOTIMEX
global@gimm.com.mx

La actriz Yalitz Aparicio se reunió con la congresista demócrata Alexandria Ocasio-Cortez.

“Cuando se lucha por los derechos de las trabajadoras del hogar, no es sólo por y para ellas, también se lucha para que sus hijos puedan tener un futuro digno. Estas inspiradoras palabras expresadas por Alexandria Ocasio-Cortez se quedaron grabadas para siempre en mi corazón”, afirmó Aparicio.

@Excelsior



@YalitzAparicio

Yalitz Aparicio

Visitó a @AOC en sus oficinas en Washington D.C. y compartimos nuestro punto de vista sobre los derechos de las y los trabajadores del hogar. Estoy feliz de haber conocido a una mujer tan fuerte, inteligente y valiente como ella.

Virus llegó a Latinoamérica



La región era la única del mundo sin contagios; dio positivo un hombre

AFP Y DPA
global@gimm.com.mx

SAO PAULO.— El coronavirus COVID-19 llegó ayer a América Latina, la única región del mundo que estaba a salvo.

Las autoridades de Brasil confirmaron que un hombre de 61 años de edad dio positivo en las pruebas del virus.

En ese país, otros 20 casos están bajo investigación, detalló el ministro de Salud brasileño, Luiz Henrique Mandetta.

El paciente llegó a su país el pasado viernes, procedente de Lombardía, al norte de Italia, el país con más casos fuera de Asia.

De acuerdo con el reporte diario de la Organización Mundial de la Salud (OMS), existen 81 mil 109 casos confirmados en todo el mundo.

Además, el virus ya alcanzó a 37 países y han muerto dos mil 803 personas desde que inició la contingencia el pasado 31 de diciembre.

PLAN DE TRUMP

Estados Unidos está preparado para intensificar su respuesta al brote, dijo el presidente Donald Trump.

“Tenemos planes para una escala mucho mayor en caso de que necesitemos eso. Tenemos hospitales en los estados que tienen habitaciones disponibles y están construyendo áreas de cuarentena donde se puede mantener a las personas de manera segura”, declaró en conferencia dentro de la Casa Blanca.

Además, ayer, el país registró el primer caso no relacionado con un viaje al extranjero. En el país van 15 casos.

El mandatario agregó que

BRASIL TIENE UN CASO

BUQUE IBA A RECORRER EL CARIBE

Desdeñan a pasajeros de crucero sospechoso

POR FÁTIMA VÁZQUEZ
Corresponsal
global@gimm.com.mx

COZUMEL.— Un crucero en el que presuntamente viajaba una persona con coronavirus desató caos en el mar Caribe.

Jamaica e Islas Caimán rechazaron el atraque del crucero MSC Meraviglia de la naviera Mediterranean Shipping, por lo que México le permitió la llegada.

Sin embargo, habitantes de Cozumel se manifestaron por la noche en la terminal marítima Punta Langosta, donde atracaría la embarcación de la naviera Mediterranean Shipping.

En Quintana Roo, las autoridades habían rechazado el atraque del barco que partió desde Miami y tenía programado llegar a esa misma ciudad el próximo 8 de marzo.

Más tarde se hizo oficial la autorización para el atraque, a partir de las 21:30 horas (tiempo local) de ayer, en la terminal de cruceros Punta Langosta.

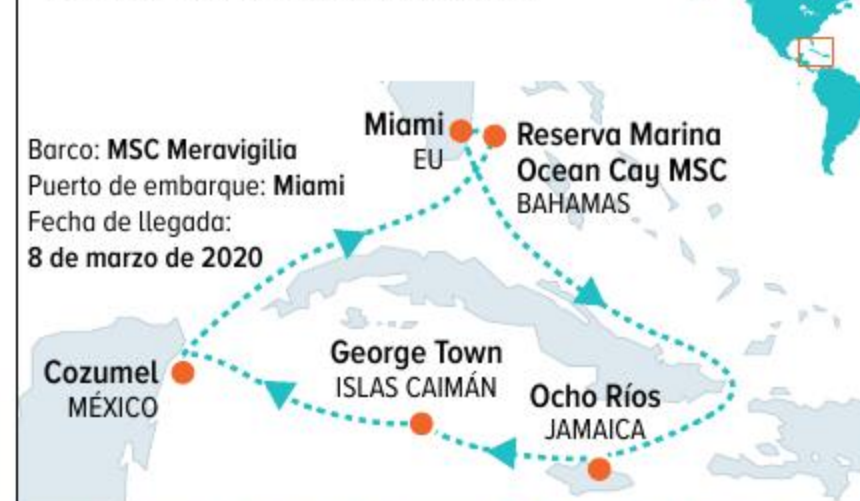
A esa hora, el MSC se hizo visible en la costa oriental de Cozumel, pero no atracó. Trascendió que la embarcación con cuatro mil 580 pasajeros y mil 604 tripulantes lo hará hoy por la mañana. Al lugar llegó un grupo de personas portando cartulinas y cubrebocas, dijeron no estar de acuerdo, pues Cozumel no está preparado para una pandemia.

A las 22:30 horas, el barco estuvo en su punto más cercano a la costa y posteriormente se alejó hasta



Foto: AFP

TRAYECTO FRUSTRADO



Inconformes acudieron a Punta Langosta y rechazaron a los pasajeros del crucero MSC Meraviglia.



Fotos: Reuters y Fátima Vázquez

fondear mar adentro.

Se esperan más manifestaciones hoy, cuando el crucero atraque y los pasajeros decidan descender.

Las autoridades locales

afirmaron que el paciente no tiene coronavirus, sino que padece influenza tipo A.

En México, la responsable es la Dirección General de Epidemiología, dependiente

de la Secretaría de Salud, que deberá coordinarse con la Secretaría de Marina. (Semar).

— Con Información de José de Jesús Guadarrama

dialogó con el presidente de China, Xi Jinping, y reconoció el trabajo de China.

“Están trabajando muy duro, muy, muy duro”, dijo.

Trump solicitó al

Congreso de su país dos mil 500 millones de dólares para enfrentar una posible contingencia.

Además, el mandatario designó al vicepresidente,

Mike Pence, como el responsable de atender el brote.

Pence indicó que se destinará personal adicional a la Casa Blanca para gestionar el coronavirus.

Agregó que la administración federal trabajará con el Congreso y con el secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos estadounidense, Alex Azar.

— Notimex



Foto: AP



Foto: AFP

El expresidente de Egipto Hosni Mubarak, quien murió el martes, fue homenajeado en El Cairo ayer, acompañado de guardias militares.



Mubarak sirvió con dignidad y orgullo a Egipto. Es uno de los grandes héroes de la Gran Guerra de Octubre”.

GOBIERNO DE EGIPTO
COMUNICADO

AL SISI ENCABEZA HOMENAJE

Tres días de luto por Mubarak

DPA
global@gimm.com.mx

EL CAIRO.— En medio de un despliegue militar, el presidente de Egipto, Abdel Fatah al-Sisi, encabezó el funeral del exmandatario Mohamed Hosni Mubarak, quien falleció el pasado martes a la edad de 91 años.

Tras declarar tres días de duelo nacional, a partir de hoy, el gobierno egipcio lamentó el fallecimiento.

“Mubarak sirvió con dignidad y orgullo a Egipto. Es uno de los grandes héroes

de la Gran Guerra de Octubre”, expresó El Cairo en un comunicado.

El cuerpo de Mubarak fue transportado desde una mezquita en las afueras de la capital hasta el cementerio familiar, resguardado por una ceremonia militar.

Decenas de simpatizantes de Mubarak, algunos de su pueblo natal Kafr al-Mesheh en el Delta del Nilo, se reunieron afuera del recinto religioso.

La red de televisión estatal del país transmitió el evento, incluida una oración fúnebre



Foto: AFP

Una ciudadana expresó su luto por el gobernante fallecido.

a la que asistieron familiares y exfuncionarios del régimen de Mubarak.

Bahréin y Emiratos Árabes Unidos anunciaron que izarán sus banderas a media asta y guardarán un día en luto por la muerte de Mubarak.

El exmandatario fallecido gobernó durante casi 30 años antes de renunciar forzadamente en 2011 por un levantamiento civil, en el que 841 manifestantes fueron asesinados y miles más resultaron heridos.

Muchos de los activistas que organizaron las masivas protestas que llevaron al derrocamiento del mandatario actualmente están en prisión o viven en el exilio.

“Catalanes defienden derecho a decidir”

INICIA MESA DE DIÁLOGO CON ESPAÑA

El delegado catalán en México reconoció la disposición del gobierno de Sánchez

POR ILIAN CEDEÑO
ilian.cedeño@gimm.com.mx

Las conversaciones entre los gobiernos de España y Cataluña iniciaron ayer, con el fin de solucionar la crisis política que se vive desde 2017. Se trata de “poner sobre la mesa el derecho que tiene el pueblo catalán de decidir sobre su independencia”, dijo a **Excelsior** Lleir Daban, delegado de Cataluña en México.

El encuentro, en el que estuvieron presentes ocho representantes de cada gobierno y los presidentes Pedro Sánchez, de España, y Quim Torra, de Cataluña, se llevó a cabo en La Moncloa.

Daban destacó que uno de los puntos importantes para el avance de las negociaciones es que reconozcan que “80% de los ciudadanos cree que poder decir si están a favor o en contra de la independencia es una solución muy viable al conflicto y eso es lo más democrático que puede tener una sociedad”.

Mediante un comunicado, Sánchez y Torra afirmaron que en la reunión “abordaron aspectos metodológicos y sirvió para constatar la naturaleza política del conflicto y que éste requiere de una solución política”.

El proceso separatista comenzó a gestarse en 2012 y fue en 2014 que el entonces presidente de la Generalitat, Artur Mas, convocó a una consulta independentista; luego, en 2017 un referéndum



Foto: AFP



Queremos que siga adelante esta mesa de diálogo tal y como está. Hace un año, cuando también nos reuníamos en Moncloa y Pedralbes, no fue la parte catalana la que se levantó de la mesa.”

QUIM TORRA
PRESIDENTE DE CATALUÑA

considerado ilegal por las autoridades españolas desató protestas ciudadanas y agravó la crisis política.

El delegado catalán en México comentó a este diario que “este gobierno español (de Pedro Sánchez) ha sido mucho más dialogante, mucho más receptivo a la hora de poder poner temas encima de la mesa sobre Cataluña-España”.

Subrayó que, en la época en la que gobernaba el Partido Popular, la derecha española, una derecha que ahora se está juntando con la extrema derecha de Vox, fue cuando hubo el mayor distanciamiento con Cataluña, hubo esa agresividad judicial que culminó con meter a prisión a políticos, solamente por defender unas ideas”.

“Estamos contentos por este primer paso entre los dos gobiernos y creemos que es la forma más democrática para poder solucionar el conflicto”, afirmó Lleir Daban.

Por su parte, la portavoz española, María de Jesús Montero, indicó que “la opción de no hacer nada ya se probó y se demostró que no sirvió; este gobierno busca construir puentes y seguir avanzado en el futuro para que la realidad en Cataluña sea mejor”.

Montero agregó que una delegación de cada parte se reunirá cada mes para continuar las conversaciones y solucionar el conflicto independentista, y Sánchez y Torra revisarán los avances en encuentros semestrales.

CAMINO A LA CRISIS

- En 2014 el entonces presidente de la Generalitat, Artur Mas, convocó a una consulta independentista.
- Un año después se realizaron elecciones plebiscitarias en las que ganó la campaña Juntos por el Sí.
- Una de las promesas de campaña de Carles Puigdemont, quien llegó a ser presidente catalán, fue impulsar un referéndum de independencia.
- Lo realizó el 1 de octubre de 2017; 90% de los ciudadanos votó en favor de la independencia de Cataluña.
- Mariano Rajoy, entonces presidente de España, rechazó la legalidad del referéndum.
- Los catalanes festejaron la declaratoria de independencia y demandaron el reconocimiento de ella por parte de España, pero fuerzas de seguridad reprimieron la manifestación. Hubo más de 700 heridos.
- El gobierno español abrió un juicio en contra de los líderes separatistas y condenó a prisión a 12.



La mesa de diálogo valida al gobierno catalán como interlocutor, algo que es muy importante en momentos de tensiones tan fuertes.”

LLEIR DABAN HURTÓS
DELEGADO CATALÁN EN MÉXICO



**Rompe-
cabezas**

**Kimberly Armengol
Jensen**
kimberly.armengol@gimm.com.mx
Twitter: @kimarmengol

Incongruencias

• El movimiento que pretende visibilizar el gravísimo problema de la violencia en contra de las mujeres se ha convertido en un escaparate de las peores expresiones de la mexicanidad.

Uno de los mitos mexicanos más extendidos es que los mexicanos son personas solidarias, amigables y generosas. La realidad es muy diferente.

El movimiento que pretende visibilizar el gravísimo problema de la violencia en contra de las mujeres se ha convertido en un escaparate de las peores expresiones de la mexicanidad; esas que amenazan con descarrillar lo que podría ser uno de los movimientos populares más importantes de este siglo.

Las Brujas del Mar, que por alguna razón que incluso escapa a ellas, fueron el catalizador de lo que sucederá el domingo y lunes, han tenido que dedicar, por lo menos, la mitad de su tiempo en decir que ellas no son parte de los conservadores y no tienen que ver con ningún partido político. El mensaje total se diluye.

Uno de los mitos mexicanos más extendidos

es que los mexicanos son personas solidarias, amigables y generosas.

La realidad es muy diferente.

La realidad es muy diferente. El mensaje total se diluye. La miopía del gobierno, que considera que una reacción de hartazgo ante una situación que vulnera a toda la sociedad y supera a los políticos es un intento golpista, ha llegado al despropósito de compararlo con los caceroles que derivaron en el derrocamiento de **Salvador Allende** en Chile.

De una manera deplorable se ha intentado desvirtuar el movimiento asegurando que los conservadores (ese monstruo mítico que se esconde en los clósets de los políticos) están atrás de estos grupos. Cuando se piden cuentas, se llega al extremo de hablar de **Lucas Alamán**, un personaje que murió en 1853.

Las posiciones ciclotímicas de algunas mujeres en la administración son preocupantes. **Olga Sánchez Cordero** pasó de un apoyo total a justificar que no detendrá sus actividades porque son muy relevantes. Eso es no comprender cuál es el sentido de la protesta o preferir al grupo político sobre los principios.

El silencio de otras, como **Luisa Alcalde**, decepciona profundamente, se pierde la voz de la mujer más joven en el gabinete por elección política.

No son los únicos que muestran esa falta de solidaridad o convicción. La Confederación de Cámaras de Comercio se opuso al paro por considerar que el país no está para perder una cantidad que, en el extremo, podría superar los 26 mil millones de pesos.

Alcaldes, hombres y mujeres que piden a sus funcionarias que, si van al paro, trabajen horas extras o que ellas no lo apoyarán, porque no le ven sentido. Inaceptable que en Hermosillo, Sonora, una mujer no entienda el problema.

En las empresas se han visto casos lamentables, como el de Andrea, una empresa de mujeres y para el mercado femenino, que les pidió a sus colaboradoras que se presenten a trabajar. Otras tiendas departamentales que le dicen a sus trabajadoras que apoyan el paro, pero que, si no se presentan, les descontarán el día.

Si escucha a la mayoría de los grupos encontrará el germen de la descomposición, sectarismo y descalificación. ¿Dónde está esa solidaridad que tanto gusta presumir a los mexicanos? ¿Dónde está ese pueblo unido que dice mi casa es tu casa? La oposición a la violencia en contra de las mujeres no es la casa de todos.



POST SCRIPTUM

Me niego a terminar esta columna sin una nota de esperanza por un México mejor. Dentro de las muchas miserias, hay quienes permiten tener fe en que este movimiento logrará que no haya una menos.

Ahí están las Fuerzas Armadas, que decretaron un día franco para sus mujeres. Los grupos de la iniciativa privada que reconocen la lucha por un México sin violencia y dan la elección a sus trabajadoras de actuar con base en su conciencia, sin ningún tipo de costo para ellas.

Por ejemplo, **Grupo Imagen**, donde ninguna colaboradora irá a trabajar.

No puedo tener mucha fe en que este movimiento será un punto de inflexión, pero, en el fondo, oro porque así sea.

CIRCULABA EN MOSCÚ

Detienen a Batman ruso

MOSCÚ.— Un ruso que dijo ser superhéroe fue detenido por la policía mientras conducía una réplica del Batimóvil en Moscú.

El vehículo era demasiado amplio para las calles y no contaba con la certificación para circular, informó el Ministerio del Interior. El conductor, de 32 años, fue acusado de violar las normas de tránsito. — Reuters



Foto: Especial

POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO

Nueva Delhi, capital con mayor contaminación

NOTIMEX
global@gimm.com.mx

ZÚRICH.— Nueva Delhi recibió el título de la ciudad capital más contaminada del mundo por segundo año consecutivo en 2019 y, además, India tiene 21 de las 30 ciudades más contaminadas del mundo, según un estudio divulgado ayer.

La investigación realizada por IQ AirVisual, grupo con sede en Suiza que recopila datos de calidad del aire a nivel mundial, se centró en la cantidad de material particulado fino (PM 2.5) en las principales áreas urbanas.

El estudio midió la concentración de partículas venenosas PM2.5, que tienen menos de 2.5 micras de diámetro y pueden ser transportadas profundamente a los pulmones. Niveles más altos de PM2.5 podrían causar enfermedades como cáncer y dolencias cardíacas.

En 2019, la concentración promedio anual de PM2.5 de



Foto: AFP/Archivo

A fines de 2019, el aumento en los niveles de contaminación en Nueva Delhi obligó a las autoridades a cerrar las escuelas en dos ocasiones.

BREVES



Foto: AFP

Piñera pide a los carabineros contener los actos de violencia

SANTIAGO.— El presidente de Chile, Sebastián Piñera, solicitó a carabineros y a la Policía de Investigaciones que redoblen esfuerzos y se coordinen para combatir los actos de violencia registrados en el país desde octubre de 2019, cuando estallaron las protestas con las que exigen reformas políticas, económicas y sociales.

Entre las demandas, está el cambio de Constitución. El mandatario inició ayer las conversaciones sobre la organización del plebiscito.

Los carabineros de Chile detuvieron a 31 personas, por disturbios. — Notimex

Empleado mató a 5 trabajadores en fábrica de cervezas en EU

MILWAUKEE.— Un empleado mató a cinco personas en una fábrica de la cervecera Molson Coors en Milwaukee, Wisconsin.

La policía de la entidad reportó a través de sus redes sociales que había ocurrido “un incidente crítico”.

De acuerdo con la cadena de noticias Fox, seis personas recibieron disparos, incluido el atacante.

La policía presume que el agresor era un empleado de la compañía. — DPA



Foto: AP

El tirador, de 44 años de edad, se quitó la vida luego de agredir a los empleados.

Al lugar de los hechos acudieron médicos y bomberos, así como funcionarios de la oficina del sheriff del condado de Milwaukee. — DPA



HOMENAJE A

PLÁCIDO DOMINGO EN LA ZARZUELA



EXPRESIONES

EXCELSIOR | JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2020

EL TEATRO DONDE DEBUTÓ EL TENOR Y EN EL QUE CELEBRARÍA SUS 50 AÑOS DE TRAYECTORIA SUPRIMIÓ SU PARTICIPACIÓN

DE LA REDACCIÓN
expresiones@gmm.com.mx

Los conciertos del tenor Plácido Domingo en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, programados para el 14 y 15 de mayo para conmemorar su medio siglo de trayectoria en los escenarios, fueron cancelados ayer por El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, dependiente del Ministerio de Cultura español.

El ministro de Cultura, José Manuel Rodríguez Uribes, señaló ayer que era un "deber" de su departamento cancelar los conciertos de la zarzuela *Luisa Fernanda* que el tenor tenía previstos para mayo en el Teatro de la Zarzuela, una vez que el artista aceptó "toda la responsabilidad" de las acusaciones de acoso y ha pedido perdón por el dolor causado.

Indicó que, mientras se presumía la inocencia del cantante y director de orquesta, su lugar estaba asegurado, pero el cambio de situación ocurrió cuando el tenor asumió la responsabilidad en los hechos.

Rodríguez Uribes señaló que "no es el momento de que participe en la programación", ya que los hechos por los que se le señalan son graves y afectan a numerosas mujeres.

En tanto, el comunicado del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música indica que la medida es para apoyar a las víctimas que acusaron al también director de orquesta de acoso sexual y conducta inapropiada a lo largo de tres décadas.

La institución española señala

también que "ante la gravedad de los hechos y tras las declaraciones de Plácido Domingo, en las que asume la plena responsabilidad de sus acciones y en solidaridad con las mujeres afectadas, se tomó la decisión de cancelar su presencia".

OTROS CASOS

Después de que Plácido Domingo asumiera su culpa por conducta inapropiada, el Teatro Real de Madrid, donde el tenor está programado para presentarse con la ópera *La traviata*, de Giuseppe Verdi el 9 de mayo, analiza la posibilidad de cancelar, en apoyo de las víctimas.

El recinto operístico madrileño anunció que convocará en las próximas horas a una reunión "urgente y excepcional" de su Comité Ejecutivo para tratar la situación de Plácido Domingo.

En Austria, la Ópera de Viena y el Festival de Salzburgo, donde tiene programas en junio y agosto, respectivamente, dijeron que examinarán la cuestión de su participación a la luz de estas nuevas informaciones.

En la página web oficial del cantante español se anuncian numerosos compromisos internacionales, como en la Staatsoper de Hamburgo, en marzo; el Bolshoi de Moscú, en abril; Verona, en junio o el Royal Opera House de Londres en julio.

CANCELADO

MULTA

La Asociación Estadunidense de Músicos (American Guild of Musical Artists, AGMA, por sus siglas en inglés) negoció con el tenor una multa de 500 mil dólares, indicó el martes *The New York Times*.

El diario informó que el sindicato y el cantante negociaban este acuerdo para limitar la difusión de los resultados de la investigación, que se detuvo cuando se filtraron los detalles de la misma.

Sin embargo, AGMA aseguró en su comunicado que consideraba una "multa" esta cantidad, que sería la más elevada impuesta a un miembro de su sindicato y recalzó que no sería a cambio de su "silencio" o de algún acuerdo secreto.

Esa multa potencial, añadió el sindicato, formaría parte de las medidas disciplinarias internas que incluirían un periodo de suspensión, tratamiento obligatorio y una disculpa pública del cantante.

Independientemente de la sanción impuesta, AGMA aseguró que no planeó dar publicidad a los detalles de su investigación, porque había asegurado confidencialidad a los testigos.

The New York Times reveló que en un correo electrónico firmado por el presidente y el director ejecutivo nacional del sindicato se asegura que el abogado de Plácido Domingo se habría retirado del acuerdo basado en la promesa de AGMA de mantener la confidencialidad sobre la investigación.

— Con Información de AFP, AP y Noitmex

Foto: AFP/ Fotoarte: Erick Zepeda

PALOMO



MUSEO DEL LOUVRE Leonardo rompe su propio récord de asistencia



Foto: AFP

PARÍS.— El Museo del Louvre indicó que cerca de 1.1 millones de visitantes asistió a ver la muestra sobre Leonardo Da Vinci, que se clausuró el lunes pasado.

Según la misma fuente, el récord anterior lo tenía la retrospectiva dedicada a Delacroix en 2018, que atrajo a 540.000 visitantes.

Jean-Luc Martinez, presidente-director del Museo del Louvre, indicó que "es maravilloso que 500 años después de su muerte, un artista del Renacimiento

italiano siga fascinando a tanto público (...)"

La exposición permitió admirar diez cuadros del maestro del Renacimiento (once, con *la Gioconda*). Los especialistas solamente le atribuyen a Leonardo una veintena de pinturas.

En total, la exposición congregó, además 150 obras, entre dibujos, manuscritos, esculturas y obras de arte del florentino y de sus alumnos.

— AFP

MUSEO UNIVERSITARIO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

Recuerdan el legado de Raquel Tibol

Ayer comenzó un encuentro, a cinco años de la muerte de la investigadora

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gmm.com.mx

La crítica de arte Raquel Tibol (1923-2015) se definía como una intelectual independiente, sin becas y sin premios, pero con mucho trabajo. "Afable e implacable, incisiva y generosa", la argentina que llegó a México en 1953 marcó el devenir de esta disciplina en el país durante décadas.

"Siempre he privilegiado la obra de arte. Si ésta no me mueve, no escribo. Lo definitivo es la obra. Me gusta encontrarme a solas con ella", afirmó en uno de sus artículos la periodista e investigadora que no se consideraba académica.

La comunicóloga Florence Toussaint evocó así a quien fuera secretaria del muralista Diego Rivera y colaboradora de *Excelsior* y *Proceso*, durante el encuentro *Raquel Tibol: confrontaciones*, que arrancó ayer en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo.



Foto: Héctor López

Renato González Mello, Stephanie Vega (centro) y Florence Toussaint participaron en el coloquio *Raquel Tibol: confrontaciones*, en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo.

Toussaint, quien convivió con Tibol durante 20 de los 24 años que la crítica escribió en *Proceso*, de 1976 a 2000, destacó que "siempre fue polémica, pero no perdía su capacidad analítica".

Sobre quien le dio una bofetada al pintor David Alfaro Siqueiros en 1972, agregó que "no perdonaba las erratas ni que le cortaran sus notas. Escribió dos mil páginas. No se ha recopilado este material, sólo está digitalizado por sexenios; pero no está organizado por temas ni se ha interpretado".

Durante la inauguración del coloquio, Amanda de la Garza, directora de Artes Visuales de la UNAM, explicó que Tibol "supo enseñarnos

a leer y, en algunos casos, a escribir no sólo sobre obras de arte, sino sobre exposiciones, grandes eventos artísticos y coyunturas históricas específicas. Nos enseñó desde su escritura que era preciso estar en el campo de batalla".

Daniel Montero, del Instituto de Investigaciones Estéticas, destacó que existe "una desmemoria de la crítica de arte en el país, porque son muy pocos los que conocen los planteamientos de los críticos que han ejercido su labor en México; haciendo imposible trazar genealogías de pensamiento, referencias teóricas e incluso reflexiones más amplias de su trabajo crítico.

"Es por ello que un trabajo más extenso sobre Tibol se hace urgente. Es necesaria la revisión del pensamiento de muchos de los protagonistas de la crítica en México y que se haga más explícito y visible su trabajo, más allá de las consabidas recopilaciones; para ver cómo es que ha operado, se ha transformado y ha sido influyente o no su pensamiento en el arte local".

En la primera mesa participó además el investigador Renato González Mello.

El encuentro que conmemora el quinto aniversario luctuoso de Raquel Tibol continúa hoy, de 10:00 a 17:00 horas, en el Auditorio del MUAC.

En el Mictlán de la memoria

JOAN FONTCUBERTA



La exposición *Mictlán* se exhibe en la galería Hydra del 6 de marzo al 30 de abril.

Fotos: Quetzalli González y cortesía del autor

El fotógrafo exhibe 100 imágenes inéditas que experimentan su propio proceso de desaparición

POR IUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@xpressions.com.mx

En su más reciente exposición en México, intitulada *Mictlán*, el artista, fotógrafo y teórico de la imagen Joan Fontcuberta (Barcelona, 1955) exhibe una centena de imágenes inéditas que padecen amnesia y sufren, en un proyecto que devela la vulnerabilidad de la memoria, el cual será expuesto en la galería Hydra del 6 de marzo al 30 de abril, y producido en un libro de edición limitada.

“Las instantáneas de este proyecto expresan su propio trauma. Digamos que son fotografías sufrientes que experimentan su propio paso por los nueve estratos del Mictlán o de su desaparición. Son imágenes que fueron captadas en archivos fotográficos de México, sobre temas como la Revolución mexicana, conflictos sociales, festividades, ocio y la vida cotidiana del siglo XX”, dice Fontcuberta a *Excélsior*.

“Son imágenes que provienen de un formato analógico, atacadas por este tipo de agentes químicos que revelan su propio trauma. Son imágenes que están gimiendo y padeciendo un momento transitorio, que están enfermas”, apunta el ganador del Premio Hasselblad de fotografía —considerado el Nobel de la disciplina— y el Chevalier de l'Ordre des Arts et des Lettres de Francia. “Así que, en este caso, busqué imágenes agónicas que purgan sus pecados ante la soberbia de prometer la eternidad”, añade.

“¿Qué opina de que se restauran ese tipo de imágenes? “Normalmente se restauran estas fotos en un ejercicio de resiliencia. Sin embargo, éstas se acercan al concepto zen del *kintsugi*. Y así como existen esas fotografías que se intentan restaurar, no me interesa restaurarlas ni disimular sus problemas, sino enfatizarlos, porque hablan de su propio metabolismo”.

“¿Son imágenes que exhiben su vulnerabilidad? La imagen es un ente vivo que vive paralelamente a nosotros y da lugar a toda una



Estas imágenes, vulneradas por el tiempo, son vestigios de aquello que queda de la fotografía como la conocieron nuestros abuelos.



Son fotografías sufrientes que experimentan su propio paso por los nueve estratos del Mictlán o de su desaparición.”

JOAN FONTCUBERTA
ARTISTA Y FOTÓGRAFO

poética muy literaria alrededor de la memoria, del tiempo y de la nostalgia. Son imágenes con Alzheimer, las cuales están sentenciadas por la enfermedad o condenadas a perder la memoria”.

“¿Es una suerte de homenaje? “El tema es un homenaje y una despedida a un tipo de fotografía que desaparece. Estamos en plena era digital, a la que llamo la etapa postfotográfica, y éstas son los últimos vestigios de aquello que queda de la fotografía, tal como la conocieron nuestros abuelos, nuestros padres y nosotros, pero ya no nuestros hijos ni nuestros nietos, es decir, se produce un cambio de paradigma. Esto es una manera nostálgica de despedirme y hacer un homenaje a este tipo de pensamiento visual”.

¿Como definiría su propio Mictlán? “Como ese lugar en donde las fotografías son afectadas a causa de su difícil conservación, en una situación hostil, de humedad, luz ultravioleta, hongos y microorganismos, donde la emulsión fotográfica —que es material orgánico— se ve atacada por ese tipo de eventos contaminantes”.

“Lo interesante es que ya sean placas negativas o positivos sobre papel, se establece una pugna entre el soporte y la imagen. Porque ese deterioro va creciendo sobre la imagen hasta hacerla desaparecer. Entonces, se muestra como una invasión de esos organismos sobre lo que constituye el documento y eso, poéticamente, se puede entender como una lucha o un desvanecimiento de la memoria en la medida en que la fotografía ha sido un dispositivo para recordar, pero aquí debemos preguntarnos qué pasa cuando la fotografía se vuelve amnésica”, añade.

“¿Existe alguna relación con el Mictlán prehispánico? “Empecé a estudiar temas de mitología precolumbina y llegué a la idea del Mictlán porque existe una amplia serie de poemas o textos que hablan sobre esa idea de desaparecer, tal como se desvanece la tinta”.

“Entonces, esa imagen desaparece y aunque pareciera que nos va a trascender, esto no sucederá hasta la eternidad, como pretendíamos, porque la fotografía es un objeto o un material perecedero, que puede durar mucho. Pero incluso las pirámides de Egipto, del mundo maya o azteca, con el tiempo, si no hubiesen sido preservadas, desaparecerían a causa de la erosión, el viento o el polvo”, concluye.



Foto: Juan Carlos Talavera

Los artistas pidieron a la Secretaría de Cultura que la próxima reunión no tenga formato de seminario.

FONOTECA NACIONAL

Retoman diálogo artistas y autoridades

POR IUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

40

ADEUDOS

nuevos se detectaron en tres estados.

Integrantes del movimiento *No Vivimos del Aplauso* denunciaron ayer que recientemente se detectaron 40 nuevos adeudos de la Secretaría de Cultura (SC) federal en Hidalgo, Colima y Tamaulipas, como parte de programas como Semilleros, Brotes y Jolgorios, al término del seminario *Los creadores, artistas y trabajadores del arte y la cultura como sujetos de derechos*, realizado en la Fonoteca Nacional, donde participaron economistas, abogados, artistas y promotores culturales como Carlos Villaseñor, Eduardo Cruz, Patricia Chavero, Javier Tovarich, Abril Reza y Guadalupe Ocampo, entre otros.

Asimismo, lamentaron la inasistencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, así como un deficiente formato de seminario, utilizado por la dependencia federal, que imposibilitó la revisión

de los temas pendientes entre la comunidad artística y la SC, por lo que solicitaron reconsiderar la sede para el próximo encuentro.

La reunión fue la consecuencia directa del encuentro entre el sector artístico y Alejandra Frausto, titular de la SC, quien afirmó que se buscarían nuevos mecanismos de contratación y la transparencia en el gasto de los recursos, destinados a programas de la dirección de Vinculación Cultural.

En su oportunidad, Carlos Villaseñor afirmó que la Constitución garantiza que todos somos creadores de cultura, “lo cual es un derecho universal sobre el cual no vale exclusión y, por tanto, no pueden existir creadores de primera y de segunda, y esto es una definición de política

cultural que deberá tomar la SC, porque no se pueden generar condiciones de privilegio”.

Por su parte, Eduardo Cruz Vázquez preguntó si la SC desaparecerá los fideicomisos que lo rodean, como el del Auditorio Nacional, “que funciona como paraestatal que sirve a un tipo de mercado que habría que preguntar si es el que debe seguir controlando la SC”, dado que concede apenas unas migajas a Bellas Artes para sus actividades.

Los integrantes del movimiento lamentaron que no se firmara algún acuerdo a partir de la reunión, sino que la dependencia sólo se comprometió a elaborar un resumen ejecutivo de las intervenciones realizadas ayer, la subsecretaria Marina Núñez aseguró que subirá dicho documento a la página web de la SC. Sin embargo, la comunidad reconoció que esta medida le resta formalidad al trabajo realizado y no garantiza una incidencia real en las peticiones formuladas por la comunidad artística.

CORTA TEMPORADA

MOZART LLEGA AL TEATRO

Con la intención de acercar al público infantil al teatro y a la ópera, el director Óscar Tapia anunció la presentación de la obra *Mozart*, en el Teatro Benito Juárez.

Las presentaciones de esta puesta en escena serán del 7 de marzo al 5 de abril. Este espectáculo familiar es un tributo al *Genio de Salzburgo*.



Foto: Notimex

CEREMONIA SOLEMNE EN BELLAS ARTES

Martínez Baracs, a la Academia

El economista será miembro de número y tendrá la silla XXXIII que ocupó Álvaro Matute

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

“Una misión en la que se entrelazan la lengua y la verdad”. Así definió el historiador, escritor e investigador mexicano Rodrigo Martínez Baracs (1954) el “extraño sentimiento” que le despierta ser parte de la Academia Mexicana de la Lengua (AML), a la que ingresó la noche de martes.

“Una misión de la que no me siento digno ni capaz, pero a la que no puedo rehuir”, confesó antes de pronunciar su discurso en la ceremonia solemne realizada en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, el cual fue respondido por la lingüista y filóloga Ascensión Hernández Triviño.

“Agradezco que me reciban, siendo un hijo muy menor de la palabra y teniendo escasos méritos y raras luces”, agregó el profesor e investigador del INAH ante diversos académicos numerarios y correspondientes del organismo.

“Me toca continuar la labor de historiadores empeñados en la búsqueda de la verdad y en el uso bueno de



Foto: Cuartoscuro

Gonzalo Celorio, presidente de la Academia Mexicana de la Lengua, entregó el diploma e impuso la insignia a Martínez Baracs.

EL DATO

Sala Manuel M. Ponce

El discurso de Rodrigo Martínez Baracs fue respondido por la lingüista y filóloga Ascensión Hernández Triviño.

la lengua. Aunque es cierto que los ocupantes de la silla XXXIII no han sido los únicos historiadores de la Academia, que está abierta a todos los campos”, comentó.

Emocionado, antes de recibir de manos del director Gonzalo Celorio las insignias y el diploma que lo distinguen como miembro de número, el economista por la UNAM y maestro en

Historia por la UAM evocó el amor que su padre, José Luis Martínez (1918-2007), le tenía a la AML, a la que ingresó el 22 de abril de 1960 y dirigió en varios periodos.

“La Academia siempre estuvo en el centro de la vida y de las pláticas de la casa familiar desde que tengo memoria, como la corporación literaria más importante del país. Y gracias a mi padre conocí a muchos de los académicos desde hace años”, indicó.

Por esta razón, Martínez Baracs repasó en su discurso la vida y obra de su padre como editor. “La edición fue la actividad que abarcó la mayor parte de su vida. La edición de textos y documentos, de revistas y editoriales y la coordinación de estudios colectivos”.

EXCELSIOR

SPORTS WORLD

DÉJALO AQUÍ
DÉJALO TODO AQUÍ

#GYMIT



sportsworld.com.mx